



# CUENTAGESTIÓN 2025

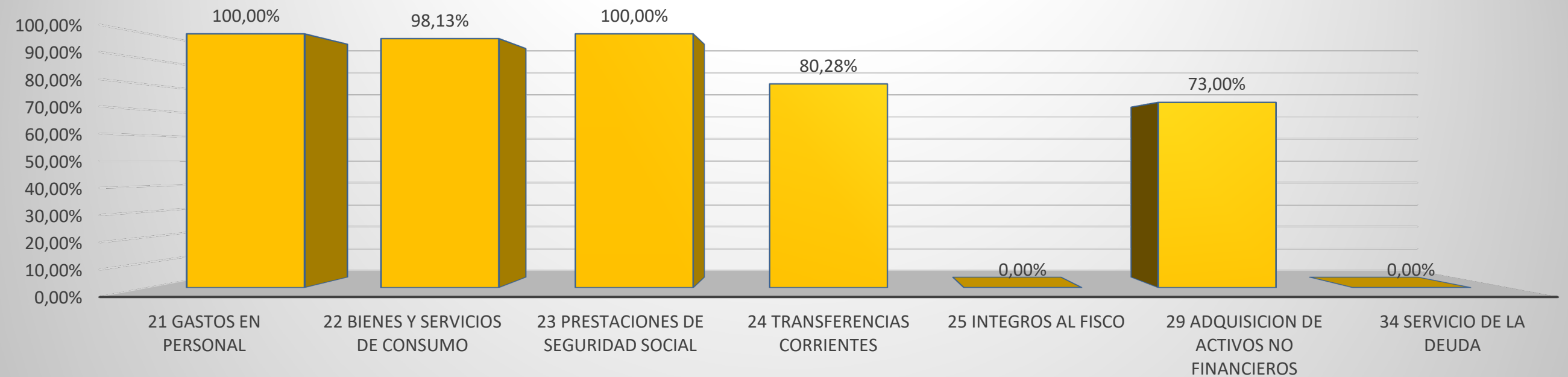
# PRESUPUESTO





# PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO

## 2025



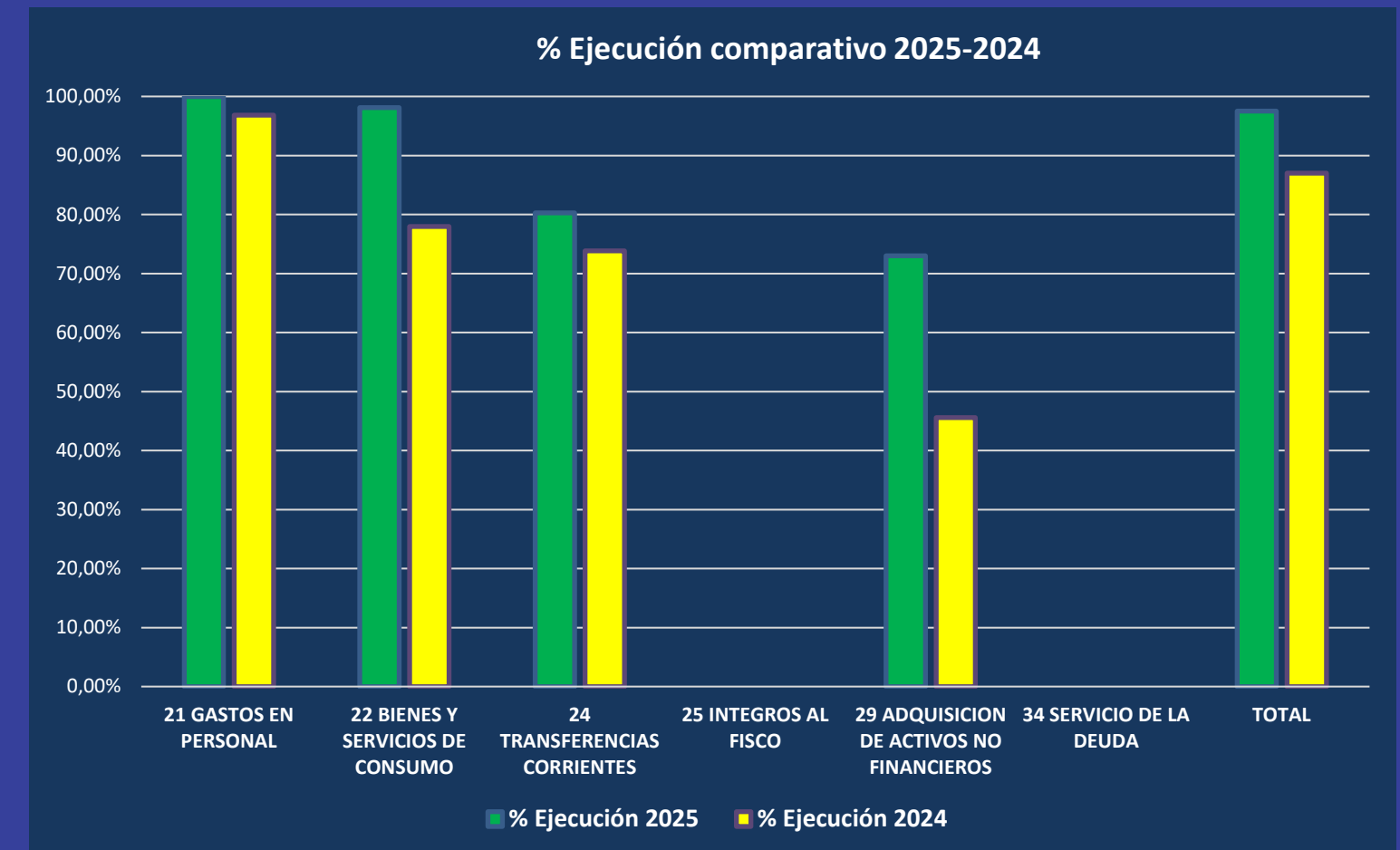
Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos al 31.12.2025	Devengado	Saldo presupuestario al 31.12.2025	% Ejecucion
21 GASTOS EN PERSONAL	6.085.192.000	6.085.159.467	32.533	100,00%
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.345.159.000	1.319.989.387	12.616.806	98,13%
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	600.000.000	481.682.880	118.317.120	80,28%
25 INTEGROS AL FISCO	10.000	0	10.000	0,00%
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	236.539.000	172.671.540	63.867.460	73,00%
34 SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>8.417.571.000</b>	<b>8.210.174.274</b>	<b>194.843.919</b>	<b>97,54%</b>



# PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

## 2025

Concepto Presupuestario	% Ejecución 2025	% Ejecución 2024
21 GASTOS EN PERSONAL	100,00%	96,85%
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	98,13%	77,99%
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80,28%	73,87%
25 INTEGROS AL FISCO	0,00%	0,00%
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	73,00%	45,60%
34 SERVICIO DE LA DEUDA	0,00%	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>97,54%</b>	<b>87,01%</b>



Ejecución comparativa a Marzo 2025/2026		
Concepto Presupuestario	% Ejecución 2026	% Ejecución 2025
21 GASTOS EN PERSONAL	25,70%	25,00%
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17,56%	23,97%
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18,97%	19,11%
25 INTEGROS AL FISCO	0,00%	0,00%
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,17%	3,29%
<b>Total</b>	<b>23,14%</b>	<b>23,89%</b>

**Ejecución 2025: \$ 8.210.174.274**



# PLAN DE TRABAJO PARA LA NORMALIZACIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE Y ADMINISTRATIVA 2026

El plan se organiza en 4 ejes de trabajo, asociados a los principales grupos contables observados en la auditoría:

- Eje 1: Bienes de Uso depreciables.
- Eje 2: Costo de Proyectos.
- Eje 3: Transferencias por deudores reintegrables.
- Eje 4: Anticipos por rendir.





# PRESUPUESTO PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL 2025



# PRESUPUESTO PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL

(CIFRAS EN M\$)

**73.741.165**  
Marco inicial

**96.520.794**  
Marco final

**31% aumento**

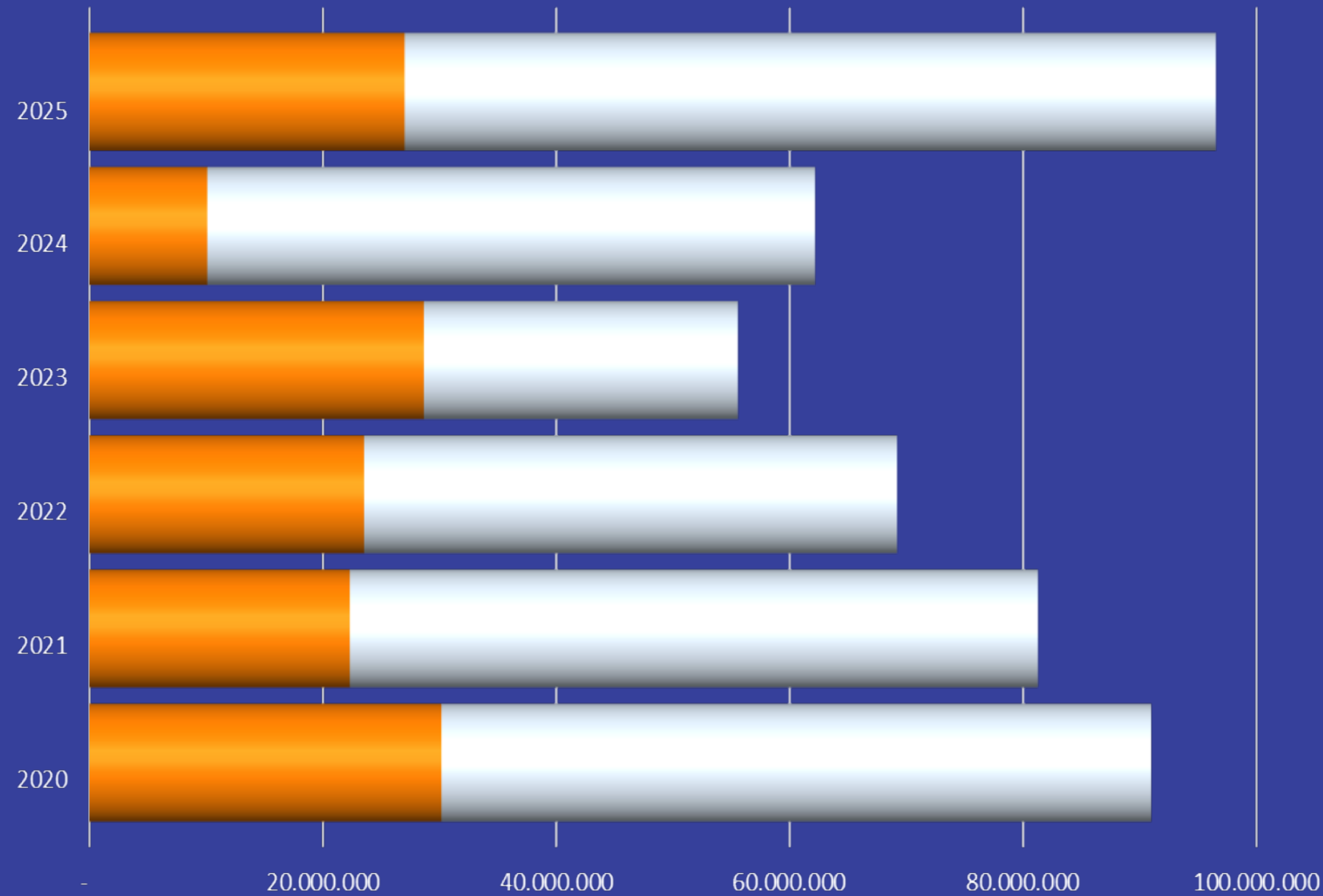
**22.779.629**

SUBT	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	PPTO. VGTE. M\$
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>4.645.539</b>
<b>24</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>3.843.018</b>
	01		Al Sector Privado	1.678.396
	03		A Otras Entidades Públicas	1.957.003
	08		A instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas	207.619
<b>29</b>			<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>17.603.037</b>
	01		Terrenos	15.470.005
	02		Edificios	10
	03		Vehículos	10
	04		Mobiliario y Otros	0
	05		Máquinas y Equipos	2.131.621
	06		Equipos Informáticos	10
	07		Programas Informáticos	1.381
<b>31</b>			<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>46.236.152</b>
	01		Estudios Básicos	463.000
	02		Proyectos	45.773.152
<b>33</b>			<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>24.193.048</b>
	01		Al Sector Privado	3.449.831
	03		A Otras Entidades Públicas	20.743.216
	04		A Empresas Públicas No Financieras	1
<b>34</b>			<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>
	07		Deuda Flotante	0
<b>35</b>			<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>0</b>
<b>MARCO TOTAL</b>				<b>96.520.794</b>

# PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL

## PERÍODO 2020 – 2025

(Valores en M\$ a diciembre de 2025)



AÑO	PEDZE (M\$)	FNDR (M\$)	TOTAL (M\$)
2025	26.995.375	69.525.419	96.520.794
2024	10.096.403	52.087.625	62.184.029
2023	28.640.927	26.925.508	55.566.435
2022	23.525.763	45.682.238	69.208.001
2021	22.310.341	58.972.907	81.283.248
2020	30.149.231	60.842.540	90.991.771

	2020	2021	2022	2023	2024	2025
■ PEDZE (M\$)	30.149.231	22.310.341	23.525.763	28.640.927	10.096.403	26.995.375
■ FNDR (M\$)	60.842.540	58.972.907	45.682.238	26.925.508	52.087.625	69.525.419



# EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

## PROGRAMA DE INVERSIÓN GOBIERNOS REGIONALES

Monto en Miles de \$

REGIÓN	MARCO DE EVALUACIÓN	GASTO DEVENGADO ACUMULADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
ARICA Y PARINACOTA	59.537.802	55.478.491	93,2%
TARAPACÁ	52.741.939	52.320.917	99,2%
ANTOFAGASTA	81.025.324	73.775.183	91,1%
ATACAMA	80.652.079	68.052.021	84,4%
COQUIMBO	76.636.251	68.307.570	89,1%
VALPARAÍSO	93.514.686	93.490.799	100,0%
METROPOLITANA	195.201.526	193.309.136	99,0%
O'HIGGINS	97.798.844	96.064.979	98,2%
MAULE	110.164.553	109.572.192	99,5%
ÑUBLE	79.975.275	79.501.887	99,4%
BIOBÍO	118.306.407	116.661.473	98,6%
ARAUCANÍA	155.685.573	149.404.548	96,0%
LOS RÍOS	67.082.862	66.269.180	98,8%
LOS LAGOS	110.137.619	110.087.069	100,0%
AYSÉN	80.260.504	73.863.404	92,0%
MAGALLANES	96.520.794	90.316.959	93,6%
<b>TOTAL</b>	<b>1.555.242.038</b>	<b>1.496.475.808</b>	<b>96,2%</b>
FONDEMA	10.999.194	4.897.277	44,5%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.566.241.232</b>	<b>1.501.373.085</b>	<b>95,9%</b>

# OBJETIVOS PRESUPUESTARIOS Y METAS DEL AÑO

## OBJETIVO – ALCANCE - COBERTURA

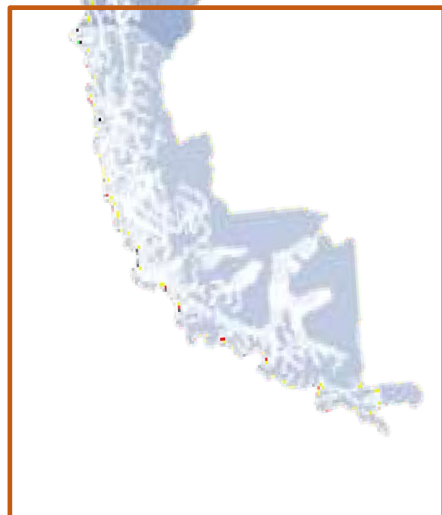
**93,6%** Ejecución presupuestaria

La subejecución se debe a:

- Ajuste Fiscal no reconocido M\$4.254.027 (5% sobre presupuesto inicial)

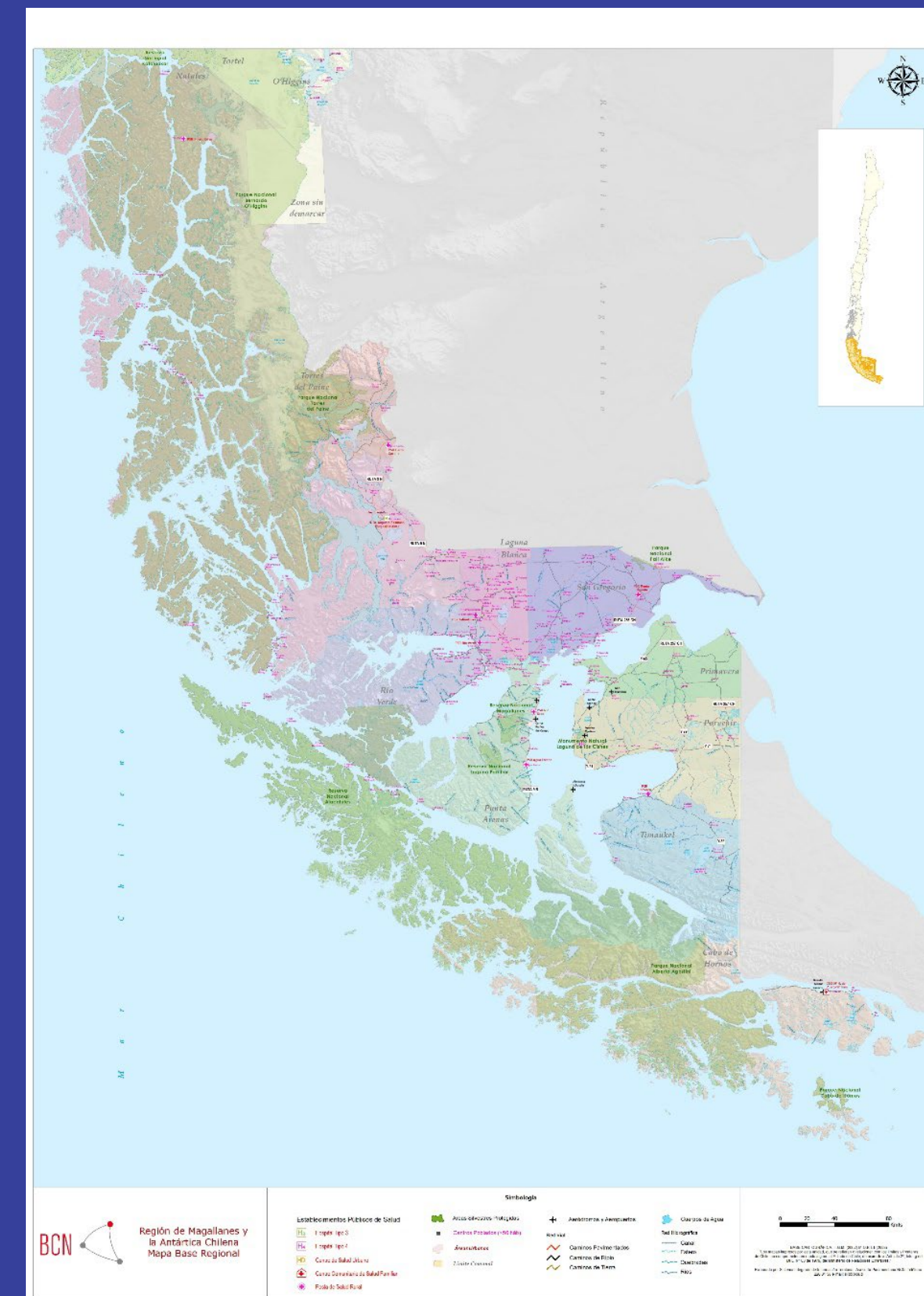
**70,4%** del gasto concentrado en iniciativas **intensivas en mano de obra.**

- **49,4%** en Proyectos de inversión
- **15,5%** en soluciones habitacionales
- **5,5%** en FRIL

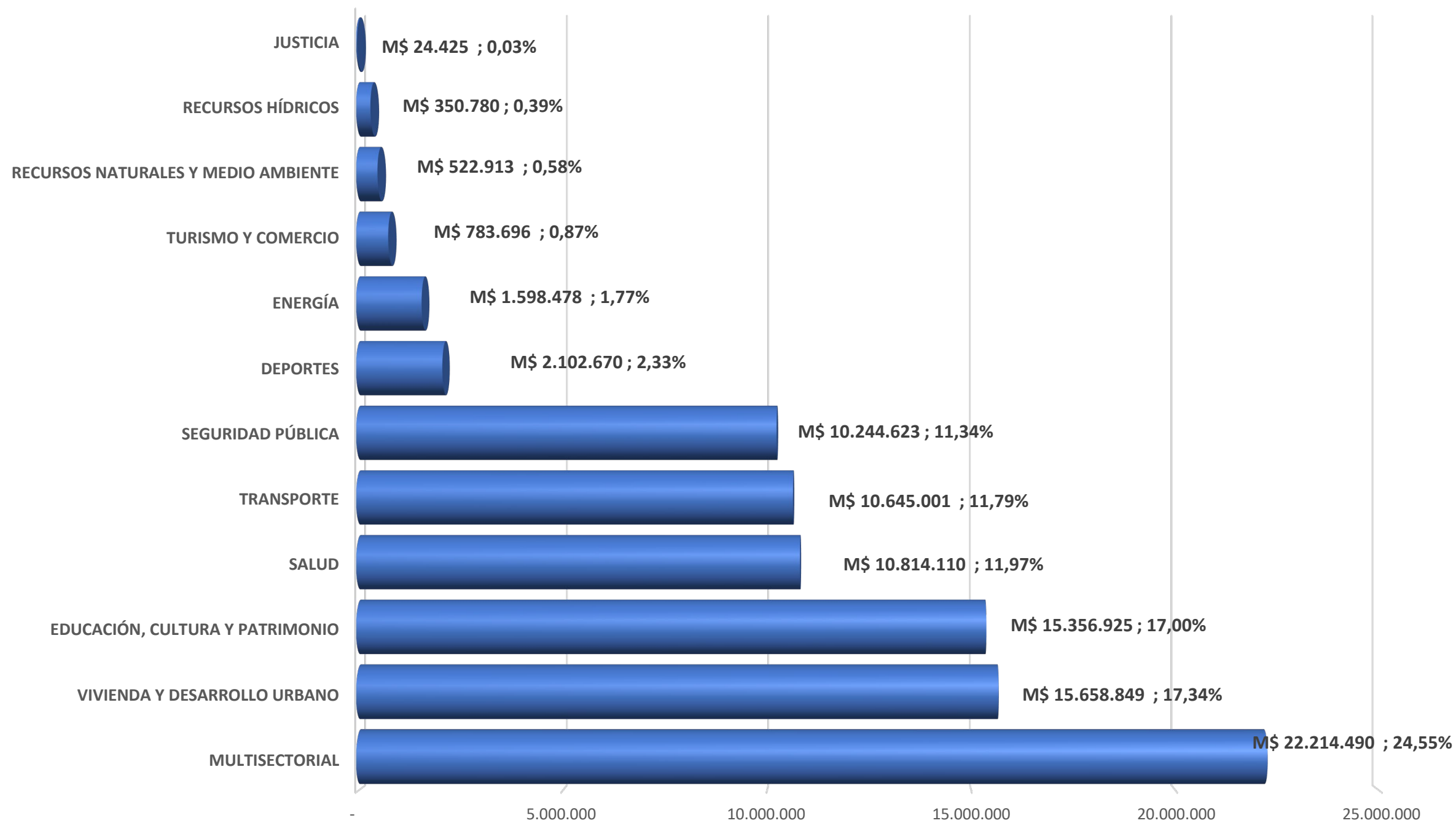


# EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR COMUNA Y PROVINCIA

PROVINCIA	EJECUCIÓN 2025 M\$	COMUNA	EJECUCIÓN 2025 M\$
MAGALLANES	68.962.118	PUNTA ARENAS	68.271.603
		SAN GREGORIO	304.400
		LAGUNA BLANCA	150.680
		RÍO VERDE	235.435
ÚLTIMA ESPERANZA	5.515.826	NATALES	3.431.744
		TORRES DEL PAINE	2.084.082
TIERRA DEL FUEGO	8.887.907	PORVENIR	6.608.292
		PRIMAVERA	1.816.110
		TIMAUKEL	463.505
ANTÁRTICA	1.804.355	CABO DE HORNOS	1.095.770
		ANTÁRTICA	708.585
INTERCOMUNAL	5.146.754	INTERCOMUNAL	5.146.754
<b>TOTAL M\$</b>	<b>90.316.960</b>	<b>TOTAL M\$</b>	<b>90.316.960</b>



# CONCENTRACIÓN DEL GASTO POR SECTOR



SECTOR	GASTO M\$	%
MULTISECTORIAL	22.214.490	24,60%
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	15.658.849	17,33%
EDUCACIÓN. CULTURA Y PATRIMONIO	15.356.925	17,00%
SALUD	10.814.110	11,97%
TRANSPORTE	10.645.001	11,79%
SEGURIDAD PÚBLICA	10.244.623	11,34%
DEPORTES	2.102.670	2,33%
ENERGÍA	1.598.478	1,77%
TURISMO Y COMERCIO	783.696	0,87%
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	522.913	0,58%
RECURSOS HÍDRICOS	350.780	0,39%
MULTISECORIAL	24.425	0,03%
<b>TOTAL M\$</b>	<b>90.316.960</b>	<b>100,00%</b>

# PRINCIPALES INICIATIVAS DONDE SE CONCENTRÓ EL GASTO

**Normalización CESFAM 18 de Septiembre  
Punta Arenas  
M\$ 9.365.474.-**



**Reposición 1era Comisaría Carabineros  
Punta Arenas  
M\$ 4.648.207.-**



# PRINCIPALES INICIATIVAS DONDE SE CONCENTRÓ EL GASTO

Reposición Biblioteca  
Municipal N° 114  
Comuna de Punta Arenas  
M\$ 1.013.491.-



# PRINCIPALES INICIATIVAS DONDE SE CONCENTRÓ EL GASTO

- Reposición y Normalización  
1era Compañía de Bomberos,  
Comuna de Punta Arenas

Costo total M\$4.488.077

**Monto ejecutado 2025**  
**M\$769.688.-**



# PRINCIPALES INICIATIVAS DONDE SE CONCENTRÓ EL GASTO

Reposición y Construcción Diversas Veredas Unidades  
Vecinales Nro. 23, 30 y 31. Punta Arenas

M\$ 1.573.970.-



Mejoramiento Diversas Calles Villa Cerro Castillo  
Torres del Paine

M\$1.000.000.-



# PRINCIPALES INICIATIVAS DONDE SE CONCENTRÓ EL GASTO

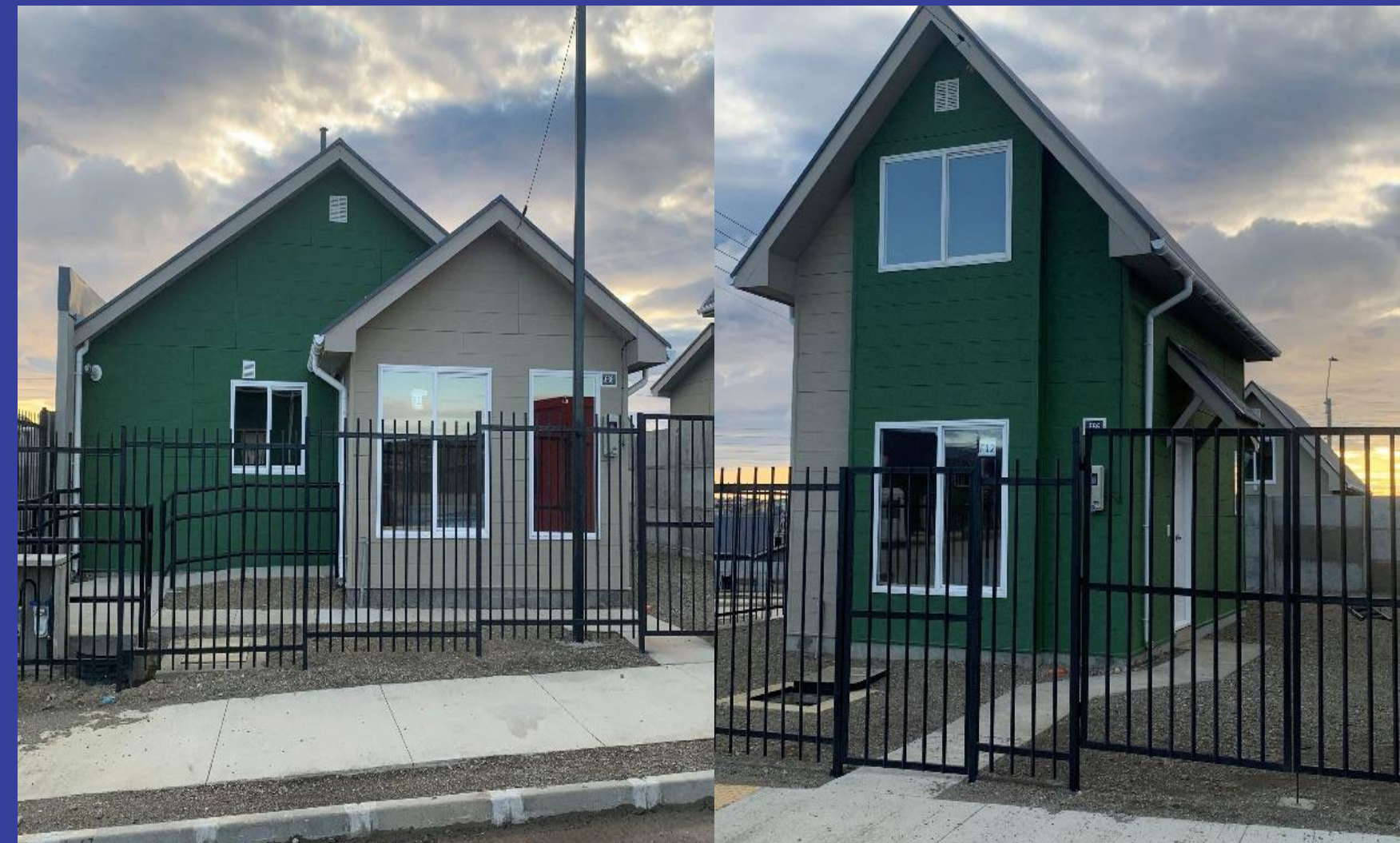
Proyectos Habitacionales Lomas del Bosque 4 y 5.

Punta Arenas  
M\$ 3.900.622.-



Proyectos Habitacionales Brisas del Estrecho I y II.

Punta Arenas  
M\$ 3.082.490.-



# PRINCIPALES INICIATIVAS DONDE SE CONCENTRÓ EL GASTO

Construcción Villa Los Pioneros Rural DS10  
Primavera  
M\$ 1.500.000.-



# PRINCIPALES INICIATIVAS DONDE SE CONCENTRÓ EL GASTO

## Proyecto Habitacional "Loteo Soberanía en el Fin del Mundo"

Cabo de Hornos

M\$ 452.416



# PRINCIPALES OBRAS PEDZE DONDE SE CONCENTRÓ EL GASTO

Habilitación Construcción Archivo y Biblioteca Regional

Punta Arenas

M\$ 13.246.180.-



# PRINCIPALES OBRAS PEDZE DONDE SE CONCENTRÓ EL GASTO

Mejoramiento Ruta Y-71. Porvenir – Onaissin,  
Tramo I, Prov. T. del Fuego  
M\$ 4.103.237.-



# PRESUPUESTO FONDEMA

**PRESUPUESTO FONDEMA 2025:  
M\$11.690.896**

<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>EJECUCIÓN FONDEMA M\$</b>
<b>ADQUISICIÓN TERRENOS DESARROLLO HABITACIONAL URBANO PORVENIR</b>	<b>445</b>
<b>MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL DE MONTAÑA EN PNTP</b>	<b>33.228</b>
<b>CONSTRUCCIÓN GIMNASIO ZAVATTARO. PORVENIR. TIERRA DEL FUEGO</b>	<b>4.863.604</b>
<b>MONTO TOTAL EJECUTADO M\$</b>	<b>4.897.277</b>

# PRINCIPAL PROYECTO FINANCIADO CON FONDEMA TERMINADO – GIMNASIO ZAVATTARO DE PORVENIR

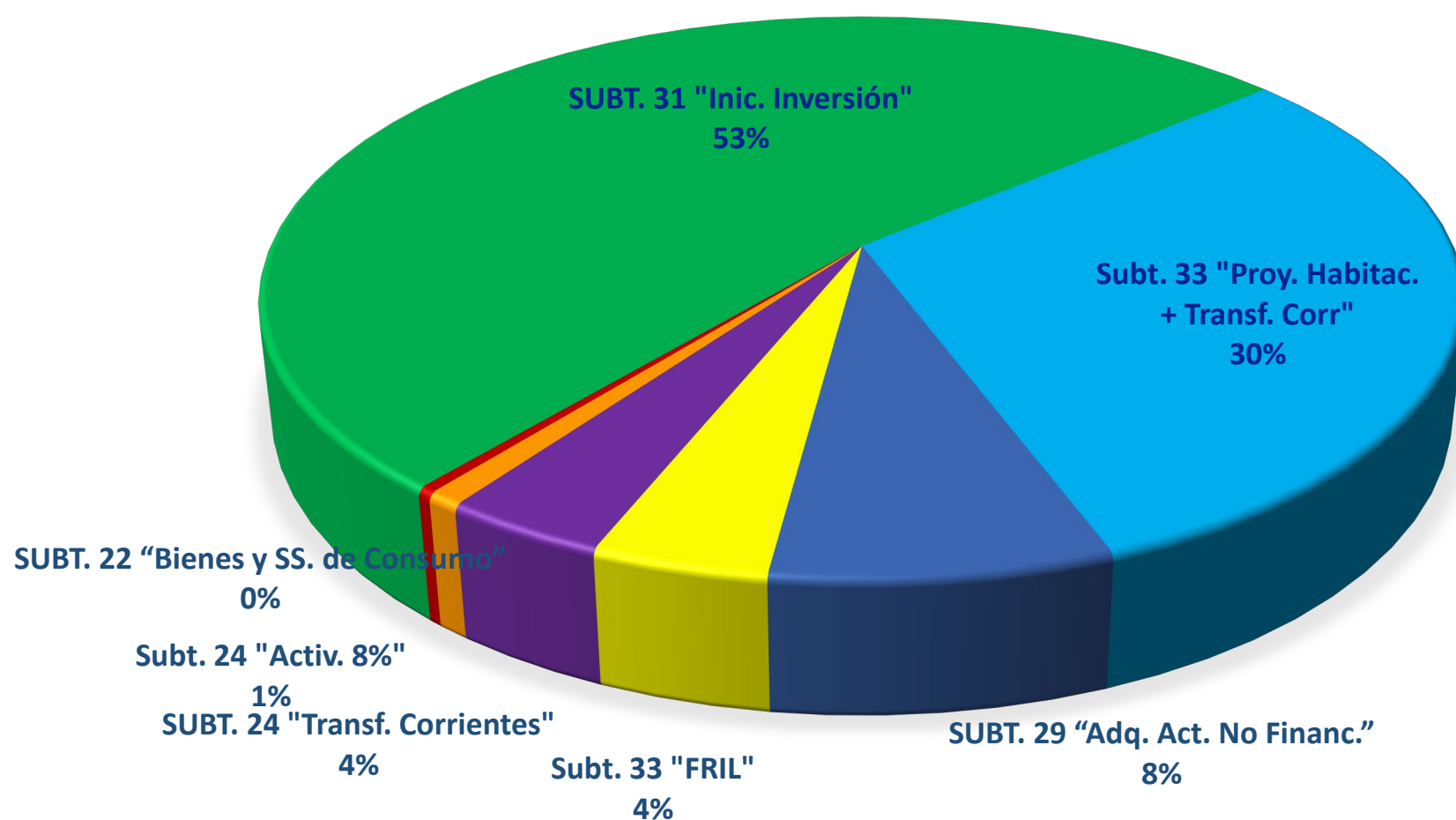


# TOTAL RECURSOS APROBADOS

(MENORES Y MAYORES A 7.000 UTM)

M\$ 111.067.858.-

## POR ESTRUCTURA DEL GASTO



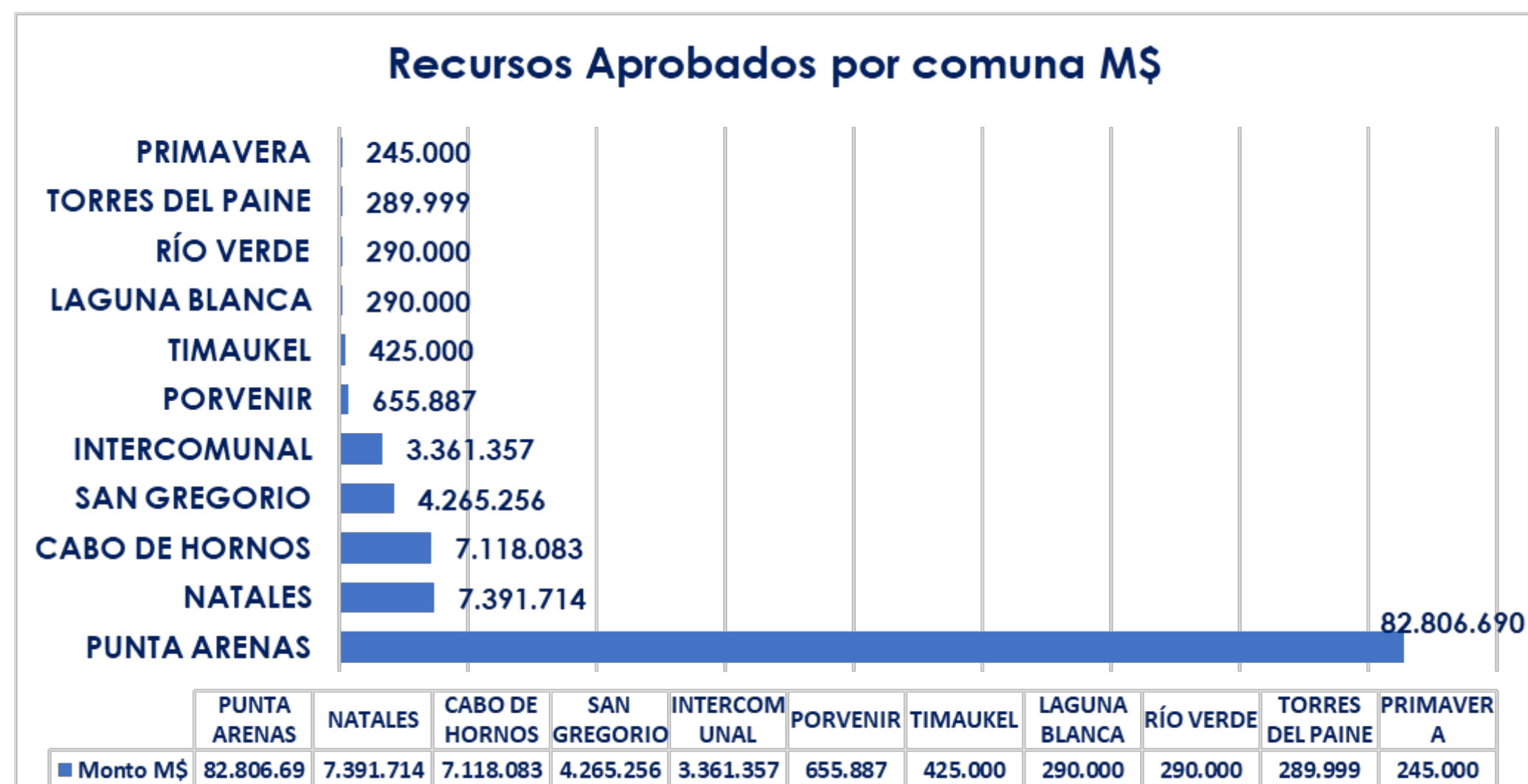
SUBTÍTULO	< A 7.000 UTM M\$	≥A 7.000 UTM M\$	MONTO TOTAL M\$
SUBT. 31 – Iniciativas de Inversión	993.926	56.983.663	57.977.589
Subt. 33 – Transferencias de capital y Proyectos Habitacionales	666.777	33.350.481	34.017.258
SUBT. 29 - Adq. Activos No Financieros	629.740	8.044.725	8.674.465
Subt. 33 - FRIL		4.500.000	4.500.000
SUBT. 24 - Transferencias Corrientes	1.143.768	3.345.886	4.489.654
Subt. 24 - Activ 8%	-	914.231	914.231
SUBT. 22 - Bienes y Servicios de Consumo	494.661	-	494.661
<b>TOTAL M\$</b>	<b>3.928.872</b>	<b>107.138.986</b>	<b>111.067.858</b>

# RECURSOS APROBADOS POR EL CORE

## M\$ 107.138.986.-

### POR COMUNA

TIPO DE GASTO	MONTO M\$
Subt. 31 - Iniciativas Inversión - Proyectos	56.983.663
Subt. 33 - Proyectos Habitacionales	33.350.481
Subt. 29 - Adq. Activos No Financieros	8.044.725
FRIL	4.500.000
Subt. 24 - Transferencias Corrientes	3.345.886
Subt. 24 - Fondo Vinculación con la Comunidad	914.231
<b>TOTAL M\$</b>	<b>107.138.986</b>



# PRINCIPALES INICIATIVAS APROBADAS

## SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

NOMBRE DE LA INICIATIVA	MONTO APROBADO M\$
Construcción Avda. Circunvalación. Tramo Cap. Guillemos-Enrique Abello. Punta Arenas (Ejecución)	22.041.098
Construcción Nuevo Terminal de Pasajeros Muelle Prat. Punta Arenas (Ejecución)	8.686.102
Construcción Colector Interceptor de Aguas Servidas Av. Frei. Punta Arenas	7.404.802
Loteo Trébol 51-D	7.361.152
Mejoramiento Borde Costero en Puerto Williams. Cabo de Hornos - Etapa 1 (Ejecución)	5.661.913
Reposición Veredas Unidad Vecinal N°28 Cerro de la Cruz. Punta Arenas	5.343.385

# TRAMOS AVENIDA CIRCUNVALACIÓN



# PRINCIPALES INICIATIVAS APROBADAS SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO



# PRINCIPALES INICIATIVAS APROBADAS

## SECTOR SALUD

NOMBRE DE LA INICIATIVA	MONTO APROBADO M\$
Reposición CECOSF Río Seco. Punta Arenas	3.710.798
Reposición de Angiógrafo para la Unidad de Hemodinamia. Hospital Clínico de Magallanes	3.013.379
Habilitación y Adquisición Equipos Implementación Braquiterapia de Alta Tasa de Dosis. HCM	1.871.141
Reposición y Adquisición de Equipos Para UPC Pediátrica y Neonatal. HCM	991.169
Reposición Equipos Críticos y de Imágenes Hospital Dr. Essmann. Puerto Natales	745.110



# PRINCIPALES INICIATIVAS APROBADAS SECTOR SALUD



# PRINCIPALES INICIATIVAS APROBADAS SECTOR EDUCACIÓN

NOMBRE DE LA INICIATIVA	MONTO APROBADO M\$
Conservación Establecimientos Educativos Juan Bautista Contardi, Punta Arenas	641.180
Conservación Liceo Gabriela Mistral, Natales	630.496
Conservación CEIA Carlos Yáñez Moya, Natales	466.468
Conservación Escuela Diego Portales, Laguna Blanca	294.978



# PRINCIPALES INICIATIVAS APROBADAS SECTOR EDUCACIÓN

**Conservación Establecimientos Educativos Juan Bautista Contardi  
(M\$641.180)**



**Sede Enseñanza Básica.  
Ubicación Calle Otto Maggens N°498**



**Sede Enseñanza Media.  
Ubicación Calle Manantiales N°1027**

# PRINCIPALES INICIATIVAS APROBADAS SECTOR EDUCACIÓN

**Conservación CEIA Carlos Yáñez Moya, Comuna de Natales  
(M\$466.468)**



# PRINCIPALES INICIATIVAS APROBADAS SECTOR EDUCACIÓN

CONSERVACIÓN LICEO GABRIELA MISTRAL - NATALES  
M\$630.496 .-



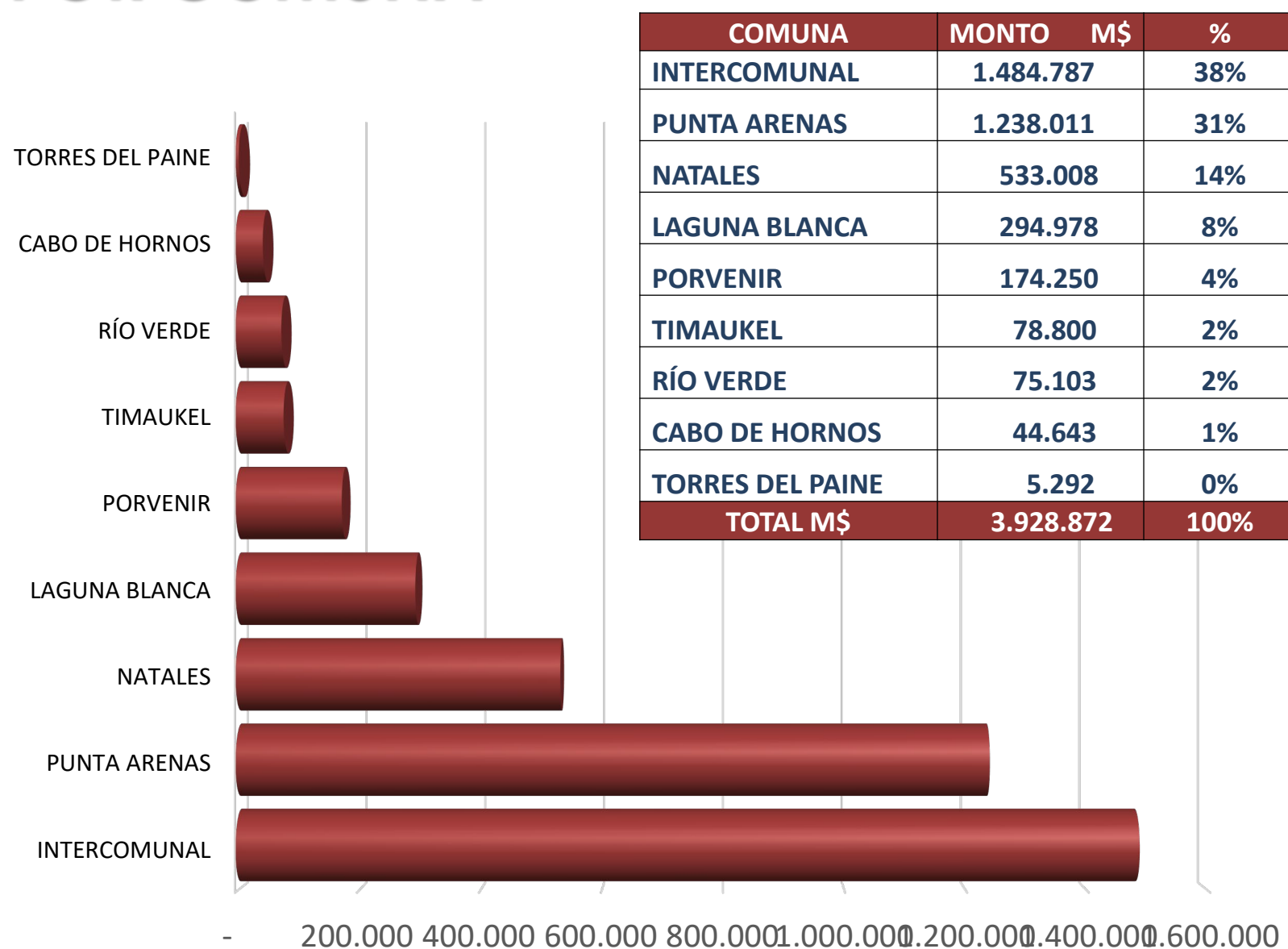
# PRINCIPALES INICIATIVAS APROBADAS SECTOR SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE DE LA INICIATIVA	MONTO APROBADO M\$
Reposición Primera Compañía de Bomberos. Puerto Natales	5.633.725
Reposición Carro de Rescate Pesado 1era Cía. de Bomberos de Punta Arenas	1.235.983
Reposición Equipo Rayos X. Aeropuerto Carlos Ibáñez Del Campo. P. Arenas	124.595



# RECURSOS APROBADOS INICIATIVAS MENORES A 7.000 UTM M\$3.928.872.-

## POR COMUNA

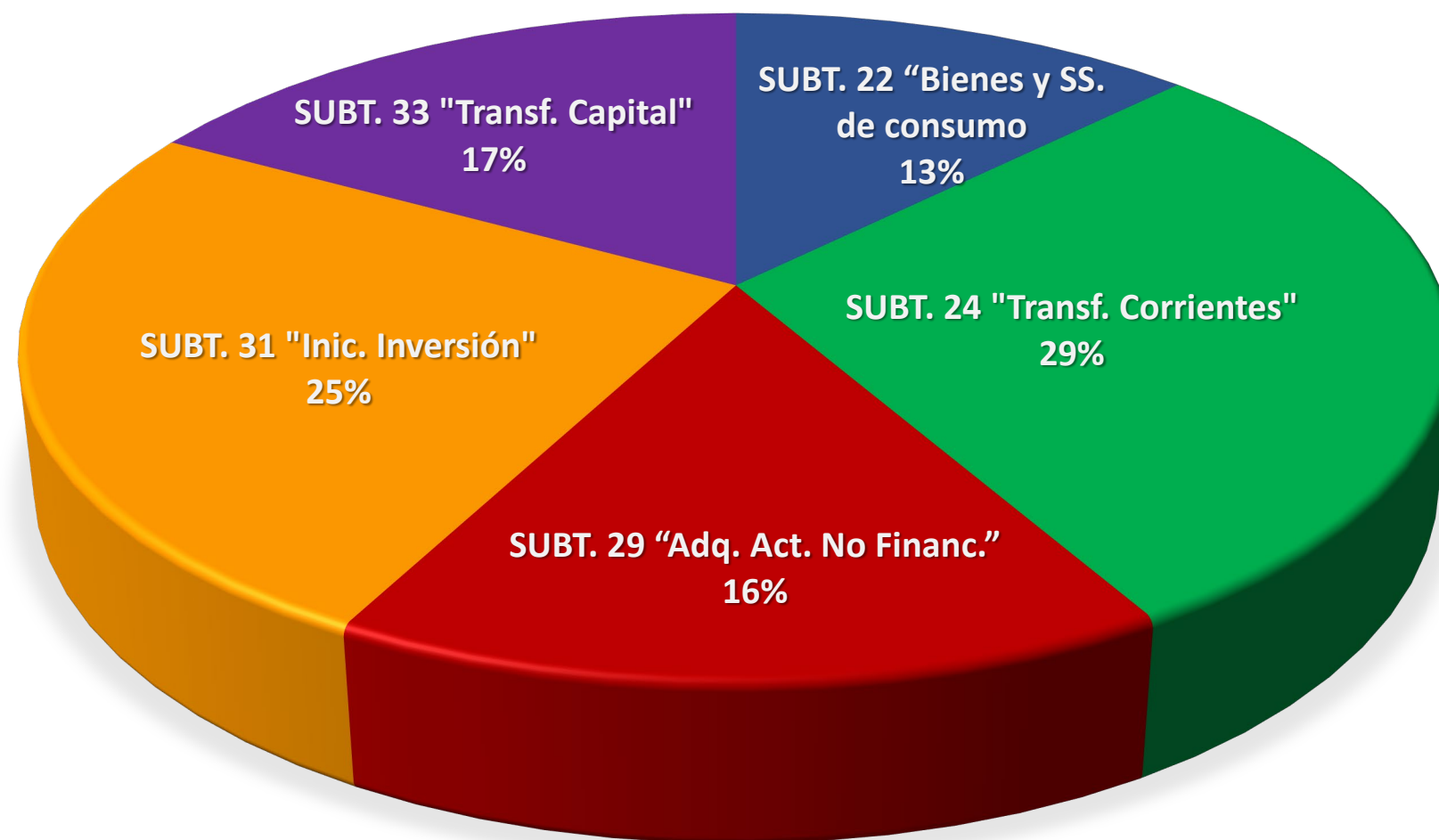


## POR SECTOR



# RECURSOS APROBADOS INICIATIVAS MENORES A 7.000 UTM M\$3.928.872.-

## POR ESTRUCTURA DEL GASTO



SUBTÍTULO	MONTO M\$
SUBT. 24 - Transferencias Corrientes	1.143.768
SUBT. 31 - Iniciativas de Inversión	993.926
SUBT. 33 – Transferencias de Capital	666.777
SUBT. 29 - Adq. Activos No Financieros	629.740
SUBT. 22 - BBySS de Consumo	494.661
<b>TOTAL M\$ APROBADOS</b>	<b>3.928.872</b>

# PRINCIPALES INICIATIVAS APROBADAS MENORES A 7.000 UTM

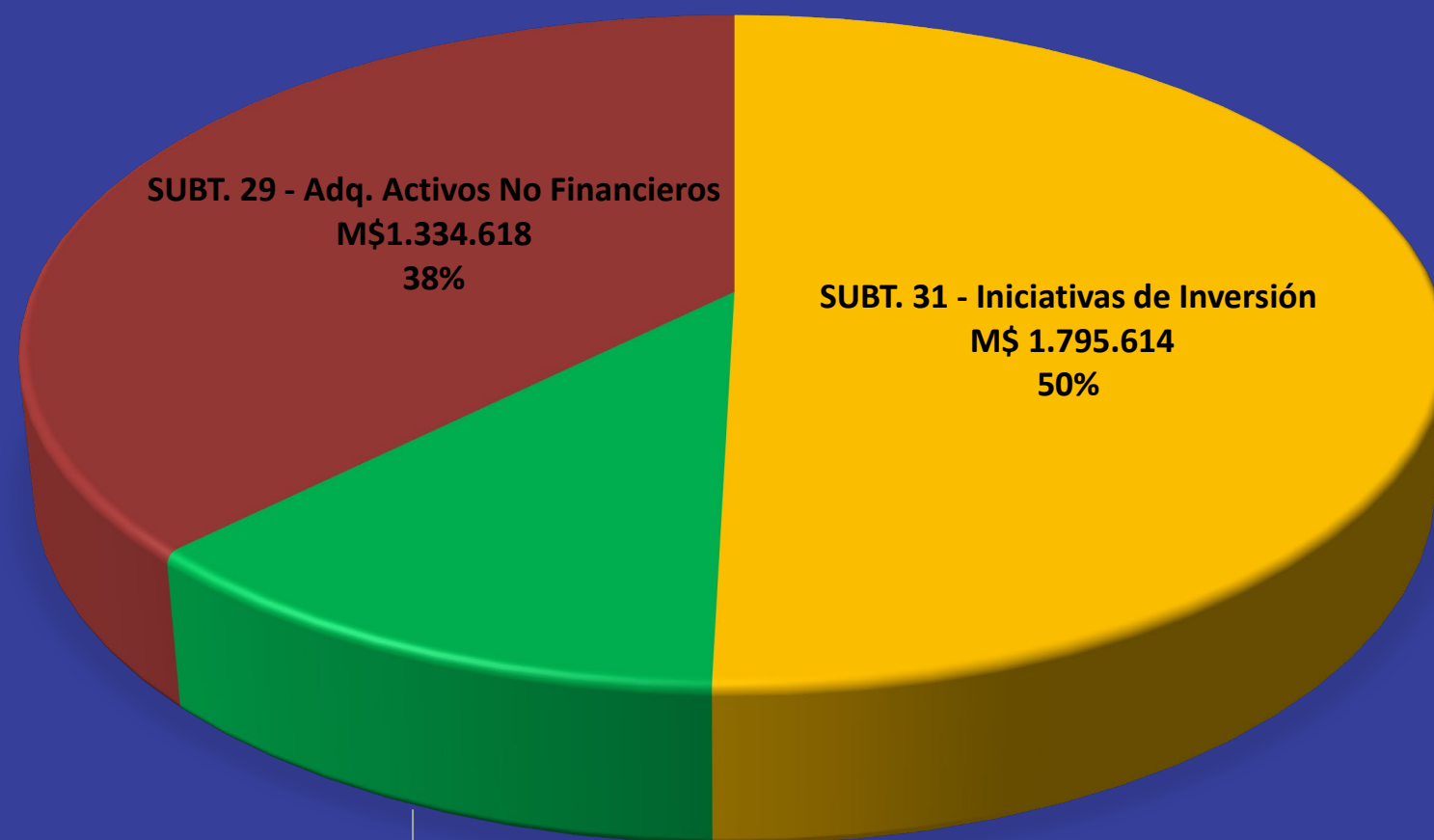


NOMBRE DE LA INICIATIVA	MONTO APROBADO M\$	SECTOR
INSTALACIÓN RED DE MONITOREO PARA ALERTA TEMPRANA Y EVALUACIÓN DE PELIGROS EN VOLCÁN BURNEY	335.861	MULTISECTORIAL
TRANSFERENCIA PILOTO APOYO A LA INFANCIA EN PUNTA ARENAS. NATALES. PORVENIR Y CABO DE HORNS	330.916	MULTISECTORIAL
CONSERVACIÓN ESCUELA DIEGO PORTALES, LAGUNA BLANCA	294.978	EDUCACIÓN
ADQUISICIÓN EQUIPOS DEL ÁREA DE FRÍO Y DURABILIDAD PARA EL LABORATORIO VIALIDAD	286.252	TRANSPORTE
CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA REBECA AGUILAR, PUNTA ARENAS	267.429	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE 9 PACCC EN LA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	235.000	MULTISECTORIAL

# MONTO EJECUTADO EN INICIATIVAS MENORES A 7.000 UTM

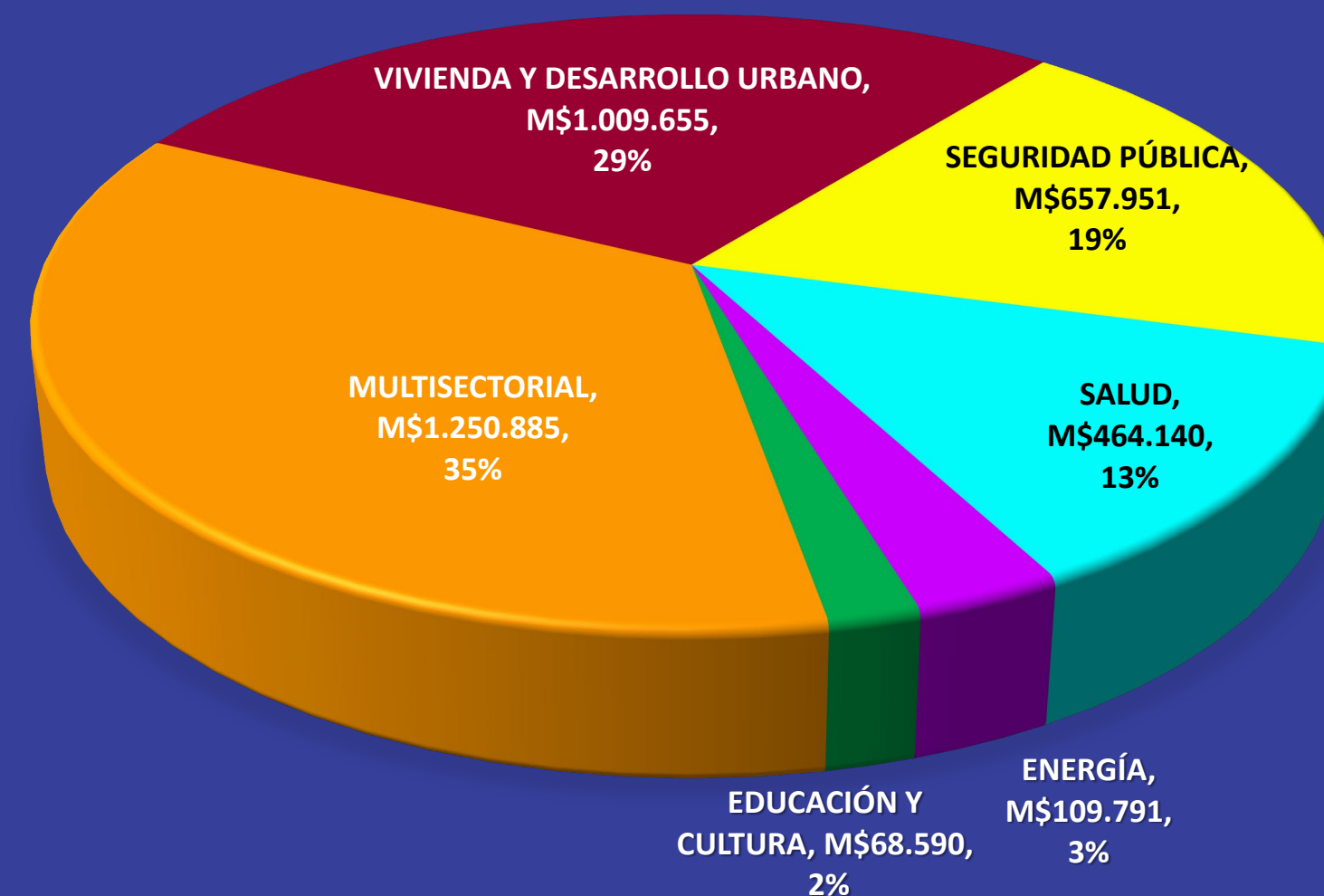
## Por Subtítulo

SUBTÍTULO	MONTO EJECUTADO M\$
SUBT. 31 - INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.795.614
SUBT. 33 – TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	430.780
SUBT. 29 - ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.334.618
<b>TOTAL M\$</b>	<b>3.561.011</b>



## Por Sector

SECTOR	MONTO EJECUTADO M\$
MULTISECTORIAL	1.250.885
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1.009.655
SEGURIDAD PÚBLICA	657.951
SALUD	464.140
ENERGÍA	109.791
EDUCACIÓN Y CULTURA	68.590
<b>TOTAL M\$</b>	<b>3.561.011</b>



SUBT. 33 – Transferencias de Capital  
M\$430.780  
12%



# INICIATIVAS MENORES A 7.000 U.T.M.

ADQUISICION DE EQUIPOS DE HEMODIALISIS PARA EL HOSPITAL PORVENIR  
M\$174.398



# INICIATIVAS MENORES A 7.000 U.T.M.

MEJORAMIENTO AVENIDA BULNES, SECTOR MONUMENTO AL OVEJERO, PUNTA ARENAS  
M\$387.866



# INICIATIVAS MENORES A 7.000 U.T.M.

## ACTUALIZACIÓN INVENTARIO PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE, REGIÓN DE MAGALLANES M\$363.238



# INICIATIVAS MENORES A 7.000 U.T.M.

CONSERVACIÓN ESCUELA DIEGO PORTALES, LAGUNA BLANCA  
M\$294.978





# DISTRIBUCIÓN MARCO PRESUPUESTARIO FRIL

COMUNAS	M\$	%
CABO DE HORNOS	450.000	10%
LAGUNA BLANCA	270.000	6%
NATALES	450.000	10%
PORVENIR	450.000	10%
PRIMAVERA	225.000	5%
PUNTA ARENAS	1.350.000	30%
RIO VERDE	270.000	6%
SAN GREGORIO	360.000	8%
TIMAUKEL	405.000	9%
TORRES DEL PAINE	270.000	6%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4.500.000</b>	<b>100%</b>

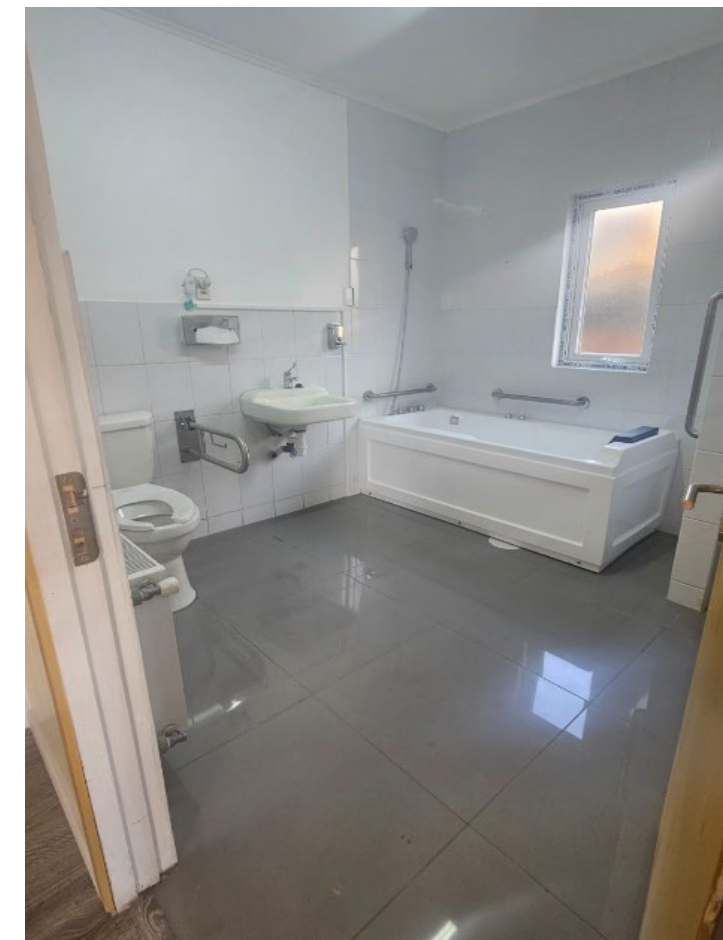


# PRINCIPALES PROYECTOS FINANCIADOS CON FRIL TERMINADOS AÑO 2025 - Comuna de Laguna Blanca

Conservación y Mejoramiento Sala de Ensayo  
de Artes Escénicas, Villa Tehuelches



Ampliación Posta de Salud, Villa Tehuelches



# PRINCIPALES PROYECTOS FINANCIADOS CON FRIL TERMINADOS AÑO 2025 - COMUNA DE NATALES

Mejoramiento Plaza de Juegos Población  
Villa Torres del Paine, Natales



Reposición y Mejoramiento  
Multicancha Calle Sarmiento, Natales



# PRINCIPALES PROYECTOS FINANCIADOS CON FRIL TERMINADOS AÑO 2025 - COMUNA DE RÍO VERDE

Construcción Espacio Público  
Borde Costero Isla Riesco

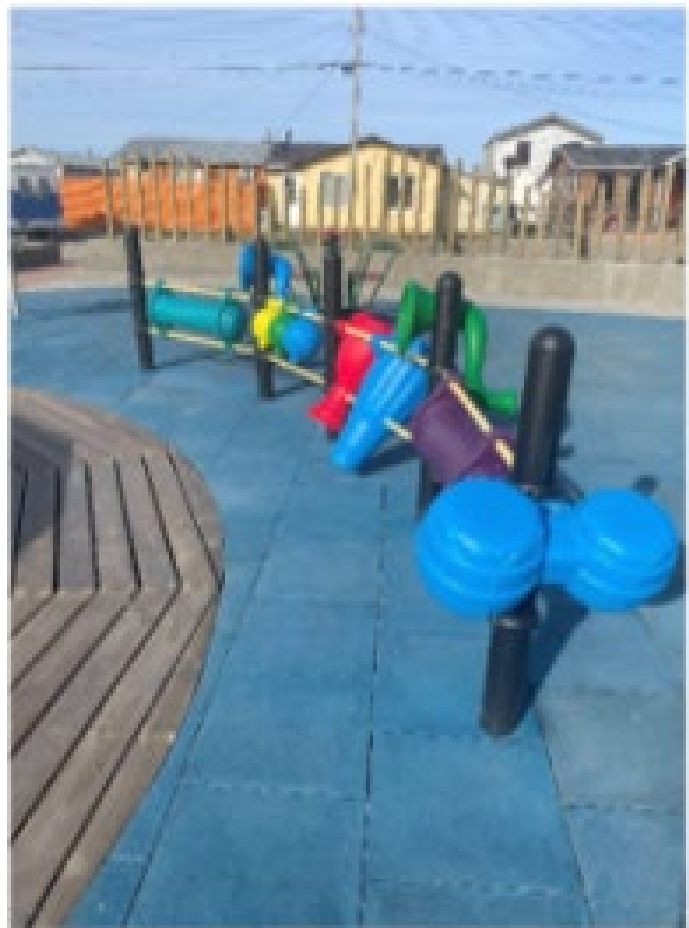


Habilitación Luminarias Autosustentable  
en Borde Costero Isla Riesco



# PRINCIPALES PROYECTOS FINANCIADOS CON FRIL TERMINADOS AÑO 2025 - COMUNA DE SAN GREGORIO

Construcción Plaza Recreativa Plan  
Austral, Villa Punta Delgada



Construcción Albergue Deportivo,  
Villa Punta Delgada



# PRINCIPALES PROYECTOS FINANCIADOS CON FRIL TERMINADOS AÑO 2025 - COMUNA DE TORRES DEL PAINE

Construcción Multicancha Pampa  
Guanaco



Construcción Plaza de Bolsillo  
Pampa Guanaco



# PRINCIPALES PROYECTOS FINANCIADOS CON FRIL TERMINADOS AÑO 2025 - COMUNA DE TORRES DEL PAINE

Mejoramiento Miradores Lago Toro, Grey, y Cuernos,  
Comuna Torres del Paine



# PRINCIPALES PROYECTOS FINANCIADOS CON FRIL TERMINADOS AÑO 2025 - COMUNA DE TORRES DEL PAINE

Conservación y Mejoramiento  
Salón de Eventos Gabriela Mistral, Comuna de Torres del Paine



# FOMENTO E INDUSTRIA



# INVERSIÓN – FOMENTO E INDUSTRIAS

## Innovación, ciencia y fomento productivo

- Transferencia de Recursos para fortalecer la soberanía alimentaria de la AFCI de Magallanes. INDAP 2024-2026

Aporte GORE: \$3.363.379.-



- Transferencia, aplicación y procesamiento del tubérculo para la agregación de valor y sostenibilidad de la producción de papas en agricultura de Magallanes – INIA 2024-2026

Aporte GORE: \$ 1.023.063.605

Se han transferido \$557.038.000.-

Aporte INIA: \$ 149.746.211

TOTAL \$1.172.809.816



# INVERSIÓN – FORMENTO E INDUSTRIAS

## Innovación, ciencia y fomento productivo

- Programa **INDESPA** – Transferencia Fomento Pesca Artesanal. (ejecución)

**Presupuesto 2024 - 2025**

**Se han transferido \$1.571.850.000**

**M\$ 3.686.200.-**



# INVERSIÓN – FOMENTO E INDUSTRIAS

## Innovación, ciencia y fomento productivo

- Programa de transferencia de recursos para Turismo de la Patagonia.

**Se han transferido \$2.295.461.000.-**

**M\$4.696.049.-**



# INVERSIÓN – FORMENTO E INDUSTRIAS INNOVACIÓN, CIENCIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

## Participación en Comités como Secretaría Técnica

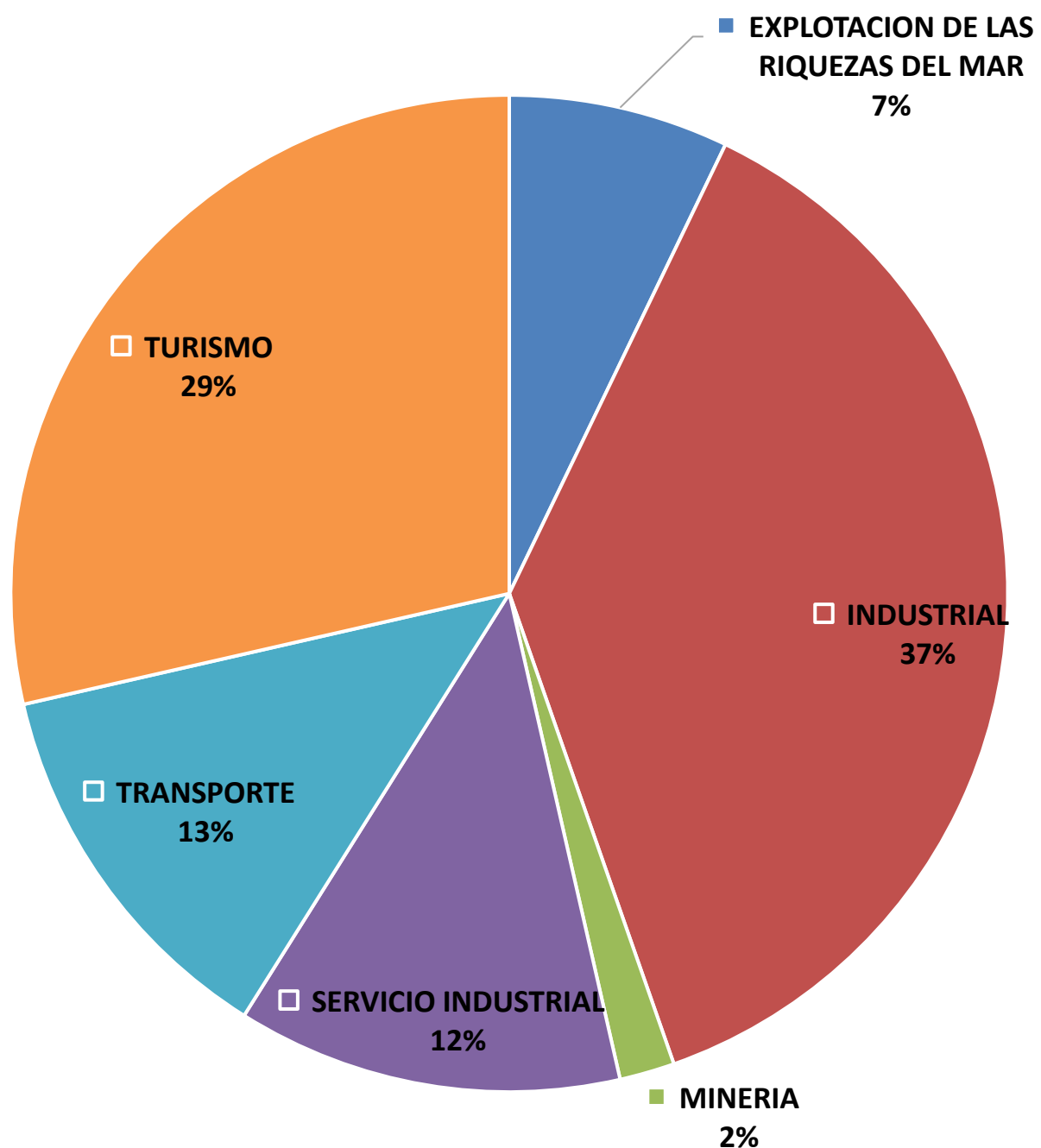
- Comité Asesor Antártico Regional.
- Comité Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo.
- Comité de Seguimiento del contrato de Zona Franca.



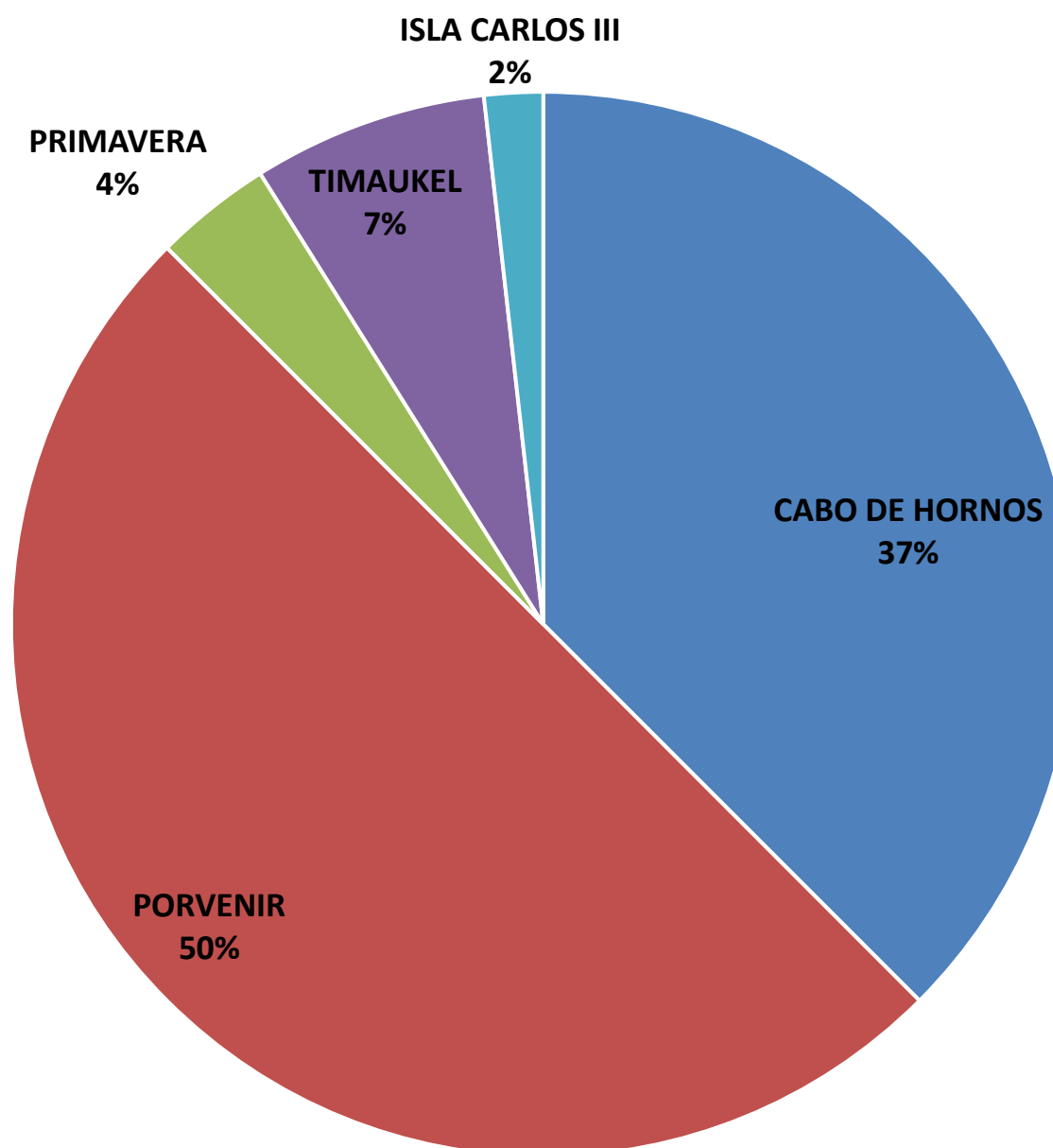
# INVERSIÓN – FORMENTO E INDUSTRIAS

## Ley Navarino N °18.392 – 56 Empresas Acogidas

### Composición empresas por rubro



### Instalación empresas por comuna

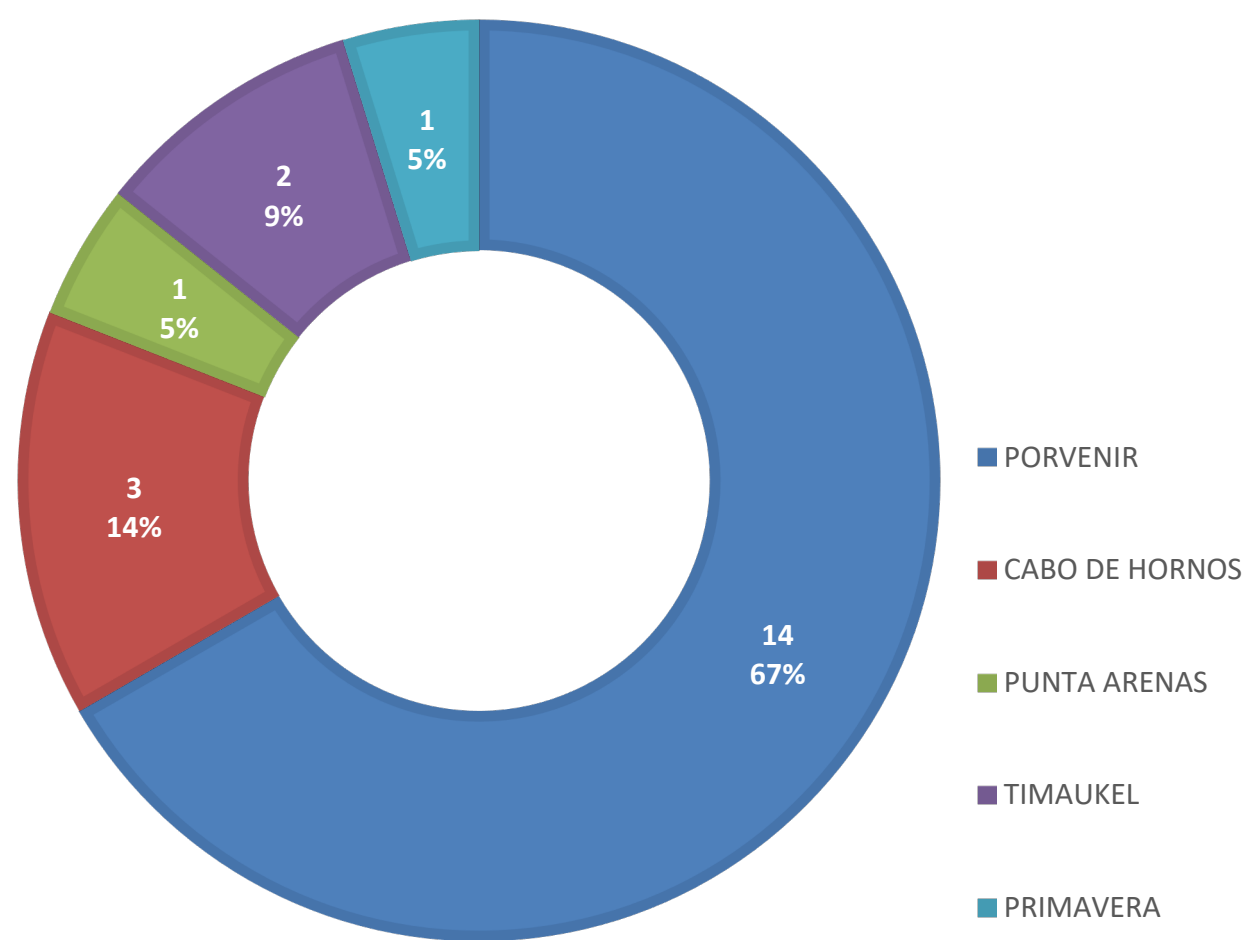


# INVERSIÓN – FORMENTO E INDUSTRIAS

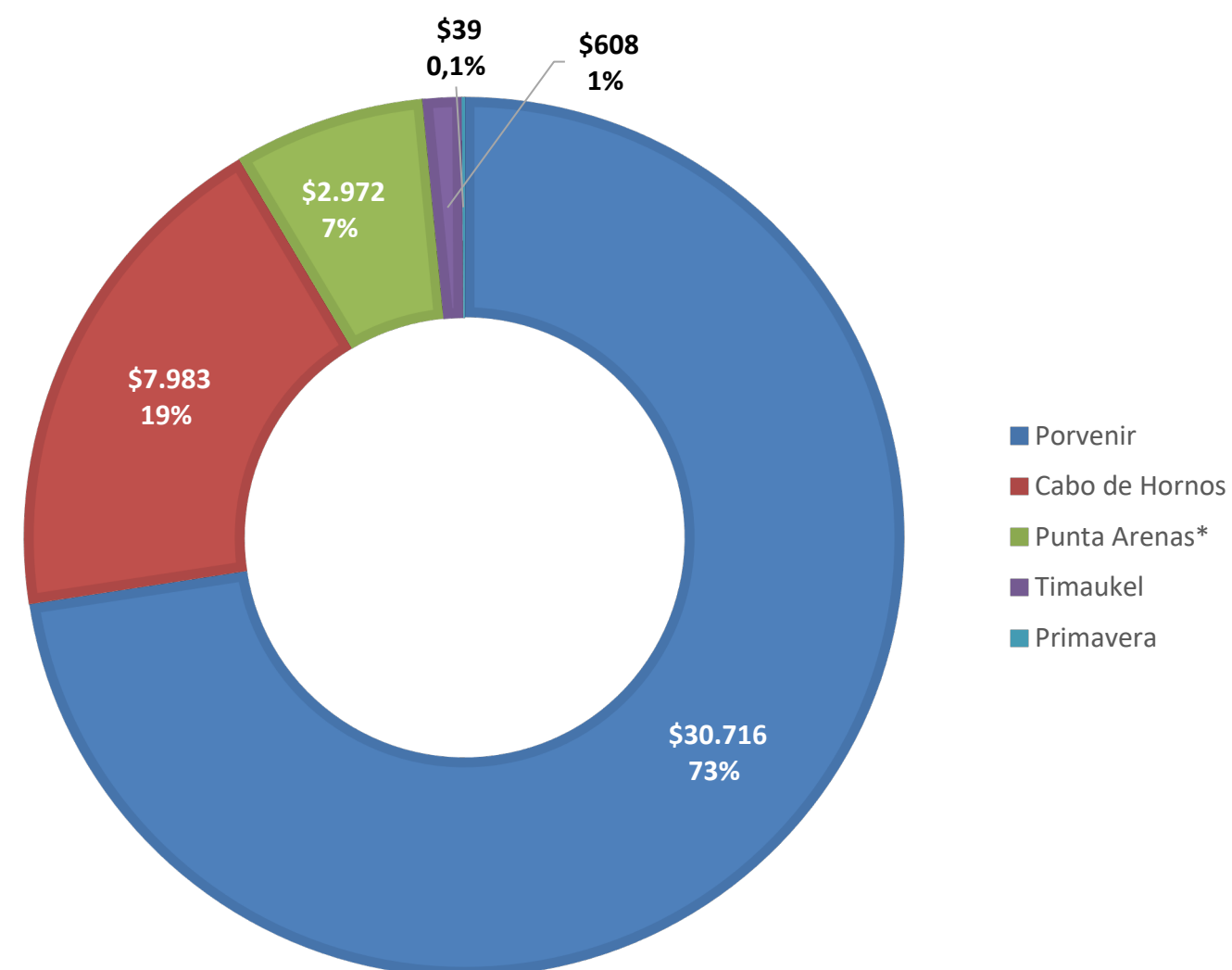
## LEY NAVARINO N°18.392 – 56 EMPRESAS ACOGIDAS

Total pagado: MM\$ 42.321 en 21 empresas beneficiarias

CANTIDAD DE EMPRESAS SEGÚN COMUNA



MONTO PAGADO ANNUAL (\$MM) SEGÚN COMUNA



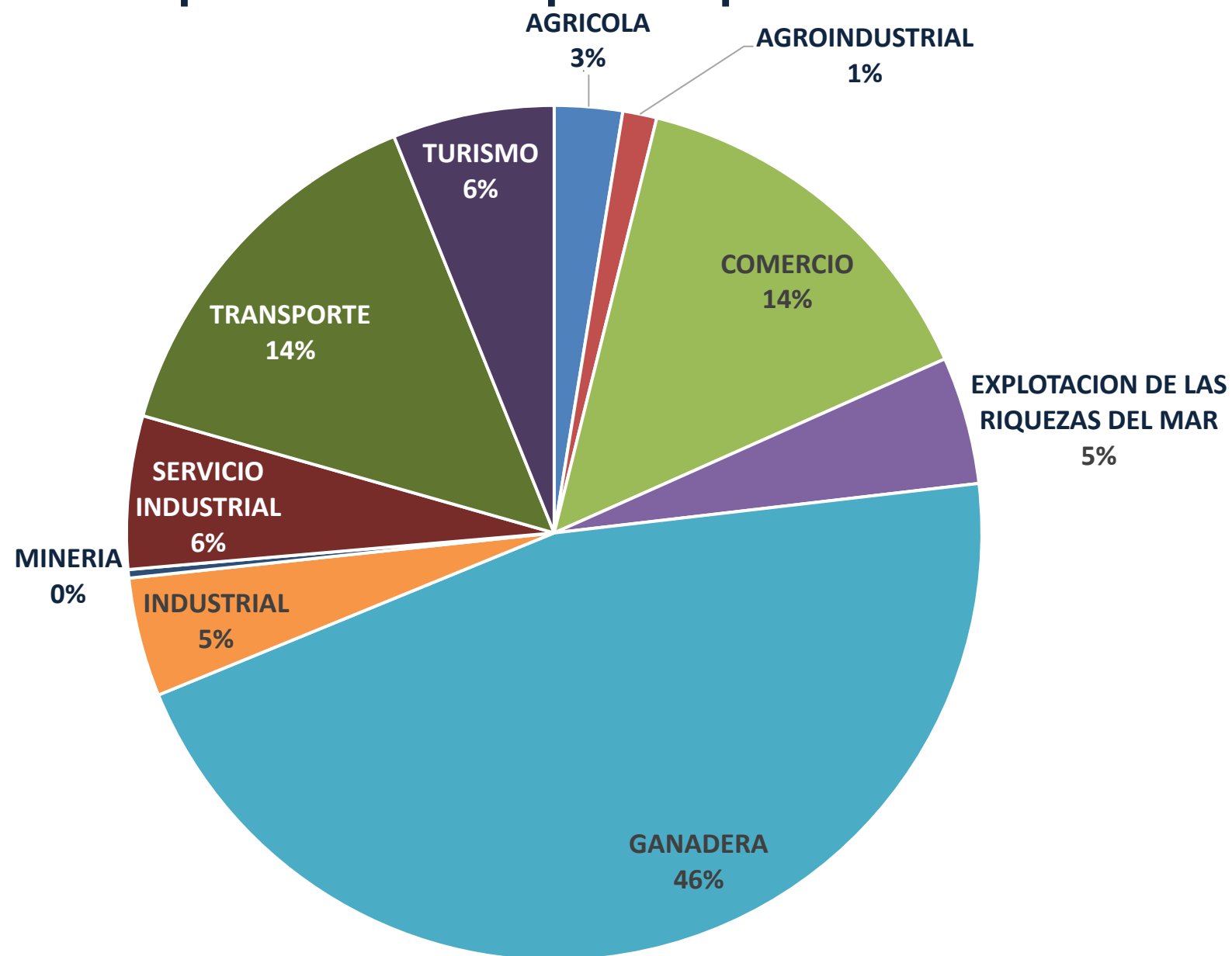
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos compartidos por Tesorería Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.

\*Clasificación utilizada por Tesorería Regional según la dirección tributaria presentada por la empresa

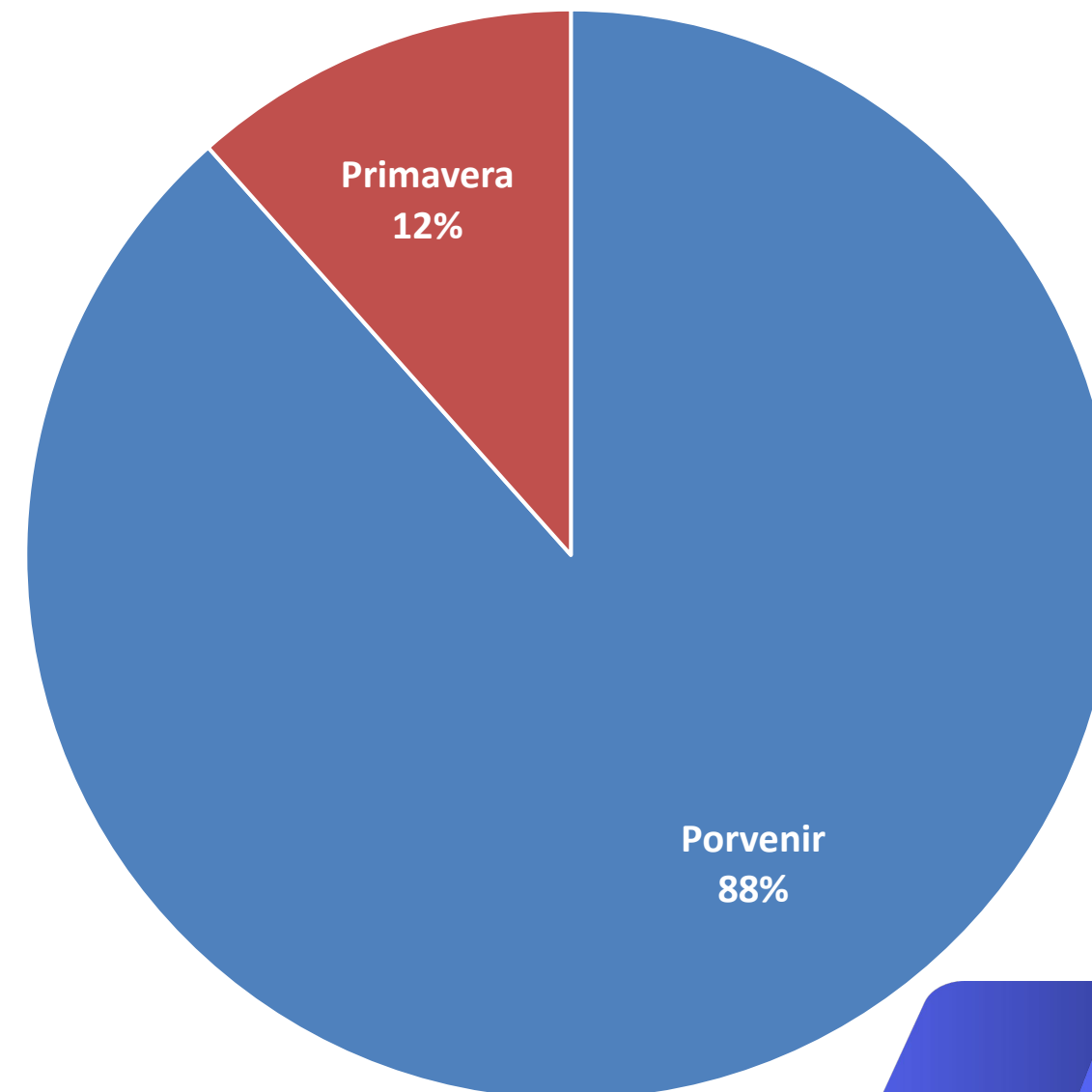
# INVERSIÓN – FORMENTO E INDUSTRIAS

## LEY TIERRA DEL FUEGO N°19.149 – 311 EMPRESAS ACOGIDAS

### Composición de Empresas por Rubro

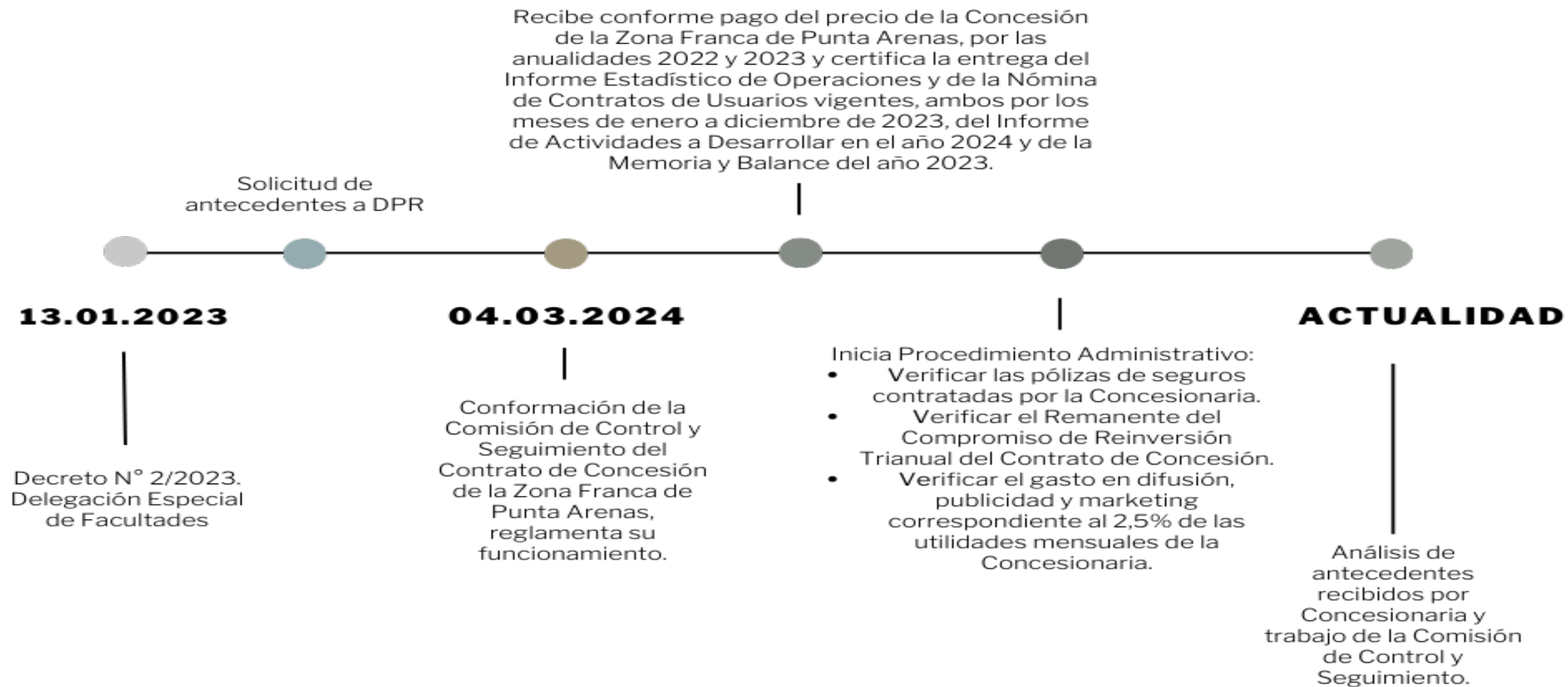


### Instalación Empresas por Comuna



# INVERSIÓN – FORMENTO E INDUSTRIAS

## CONTRATO DE CONCESIÓN ZONA FRANCA

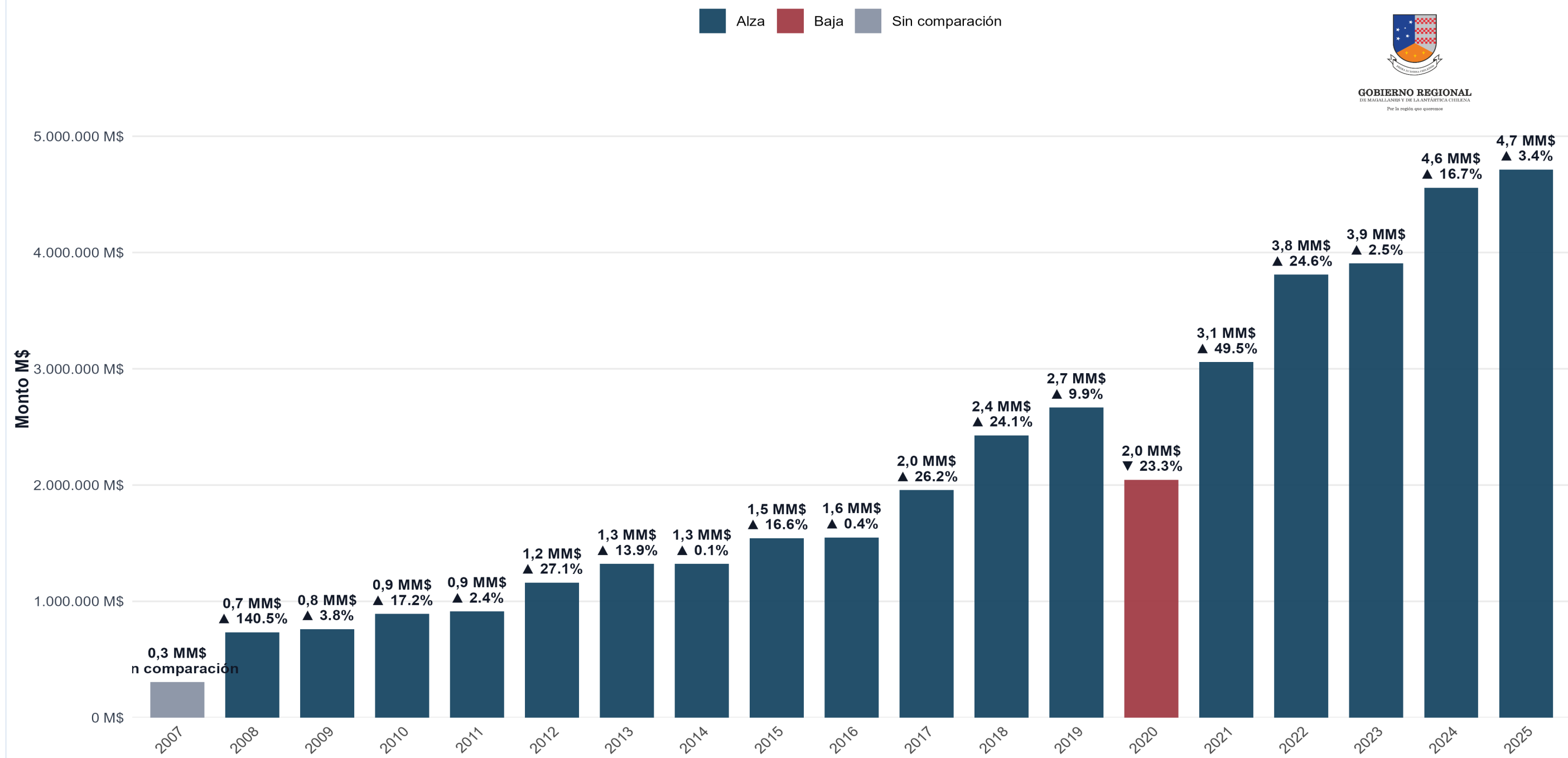


# INVERSIÓN – FORMENTO E INDUSTRIAS

## CONTRATO DE CONCESIÓN ZONA FRANCA

### 28% de los ingresos brutos percibidos de la concesionaria

Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena



Fuente: Elaboración propia del Gobierno Regional de Magallanes en base a los datos proporcionados en la memoria anual de Sociedad de Rentas Inmobiliarias, concesionaria de Zona Franca de Punta Arenas.



GOBIERNO REGIONAL  
DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA  
Por la región que queremos



# FORMENTO E INDUSTRIAS

## TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS GORE – CORFO Y SERCOTEC

INSTITUCIÓN	COMPETENCIA TRANSFERIDA:	AVANCE 2025
<b>SERCOTEC</b> (Decreto N°64)	<p>Determinar la focalización de los instrumentos que se indican a continuación, o de aquellos que los sucedan, según la aprobación de las sucesivas ofertas programáticas, identificándose, los criterios de selección:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Crece Fondo de Desarrollo de Negocios</li><li>2. Capital Semilla Emprende y Capital Abeja Emprende</li><li>3. Mejora de Negocios Fondo de Asesorías Empresariales</li><li>4. Almacenes de Chile</li><li>5. Promoción y Canales de Comercialización</li><li>6. Redes de Oportunidades de Negocio.</li><li>7. Juntos Fondo para Negocios Asociativos</li></ol>	<b>100%</b>
<b>CORFO</b> (Decreto N°65)	<p>Establecer la focalización temática y territorial de los siguientes instrumentos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Fomento a la Calidad - FOCAL</li><li>2. Programas Territoriales Integrados - PTI</li><li>3. Bienes Públicos Regionales</li></ol>	<b>100%</b>

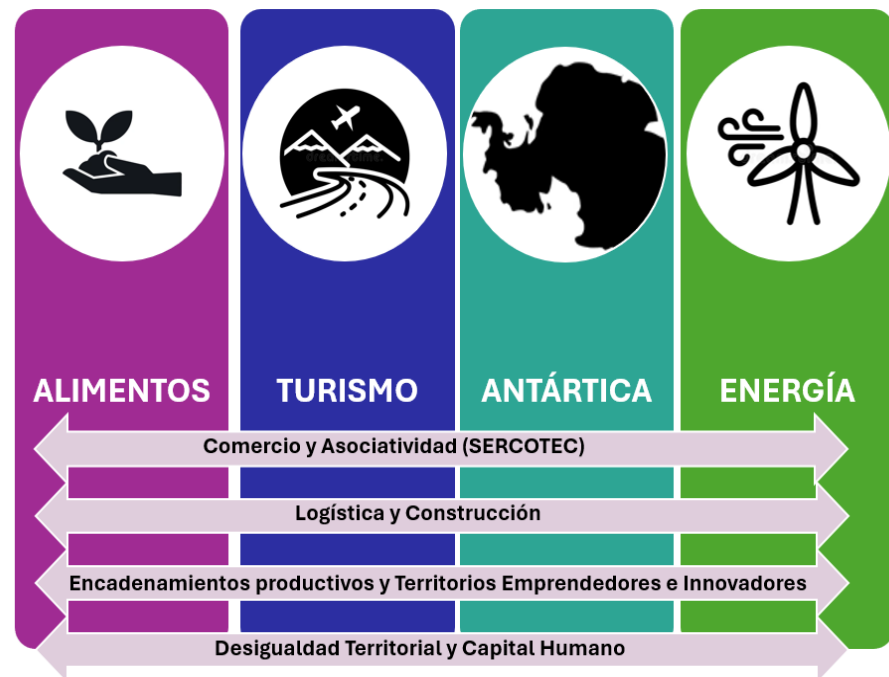


# FORMENTO E INDUSTRIAS

## PRESUPUESTO Y EJES ESTRATÉGICOS

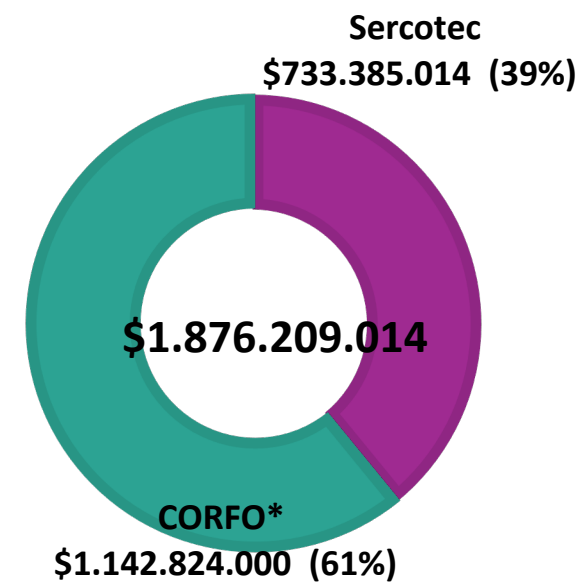
### COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL (CDPR) 2025 Y 2026

#### Ejes Estratégicos a trabajar 2025-2026

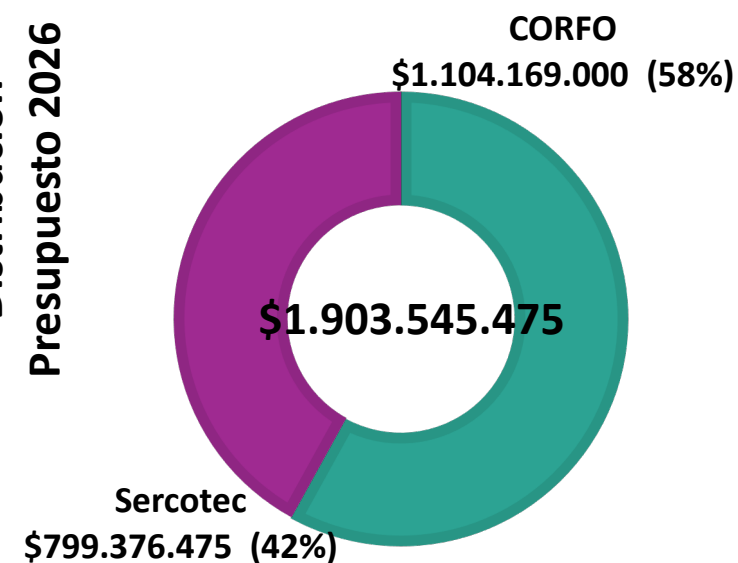


Fuente: DR Corfo Magallanes

Distribución  
Presupuesto 2025



Distribución  
Presupuesto 2026



\*Nota: Se considera en Ppto. CORFO 2025 un proyecto FNDR: "Formación especializada en soldadura con aplicación de normativa ASME para las industrias energética, petroquímica, construcción, industria naval, entre otros de Magallanes". \$50.000.000.

# PROGRAMA TRANSFORMA H2V MAGALLANES 2025 (PTR-H2V MAGALLANES)

## Eje 1 PTR: Gobernanza

### Foco Estratégico EN-H2V 2026-2030\*: Gobernanza para desarrollo sostenible de la industria H2V

#### Hitos Transforma

- Reforzamiento de servicios que entregan permisos críticos en Evaluación Ambiental
- Actualización de hoja de ruta H2V Magallanes
- Feria H2V Magallanes consolidada como espacio de divulgación territorial, con +7.000 asistentes, +70 charlas en tres ediciones
- Sistema de Coordinación Regional implementado, articulando a +140 actores del sector público, privado, academia y sociedad civil.

## Eje 2 PTR: Desarrollo Económico, Social y Ambiental

### Foco Estratégico EN-H2V 2026-2030\*: Demanda Interna y Descarbonización.

#### Hitos Transforma

- Giras tecnológicas orientadas a fortalecer capacidades y generar oportunidades de negocio para pymes regionales vinculadas a la cadena de valor del H2V.
- Información territorial estratégica sistematizada mediante estudios normativos, levantamiento de pasivos ambientales, cartografía SIG H2V y aerofotogrametría en zonas clave: Mardones - Tres Puentes
- Fortalecimiento de capacidades en 36 empresas regionales en normativa, calidad, gestión de riesgos, licitaciones y acceso a financiamiento.

Noviembre 22-23

FERIA EDUCATIVA HIDRÓGENO VERDE

La nueva energía viene de Magallanes

Luxury Cars, Zona Franca, Punta Arenas.

CORFO GOBIERNO REGIONAL Hidrógeno Verde Magallanes

# PROGRAMA TRANSFORMA H2V MAGALLANES 2025 (PTR-H2V MAGALLANES)

## Eje 3 PTR: Capital Humano, Innovación y Desarrollo Foco Estratégico EN-H2V 2026-2030\*: Generación de valor local

Hitos Transforma

- Acompañamiento a la licitación, instalación y articulación territorial del Centro Tecnológico de Innovación en H2V.
- Entrega de Electrolizadores en liceos Magallanes y Universidad de Magallanes
- Capacitación a funcionarios públicos y profesionales de la industria en regulación, permisos y habilitación de proyectos de H2V. +200 personas capacitadas

## Eje 4 PTR: Infraestructura Habilitante Foco Estratégico EN-H2V 2026-2030\*: Nuevo sector exportador y posicionamiento internacional

Hitos Transforma

- Modelo de gobernanza anticipada estructurado para planificar infraestructura vial y portuaria crítica para el desarrollo del H2V
- Alianzas con puertos estratégicos de Rotterdam para impulsar estudios sobre corredores marítimos verdes vinculados al H2V.
- Avances en habilitación logística regional, con Plan de Desarrollo Logístico de Magallanes y 70% de avance en obras de refuerzo del Muelle Mardones

Comité Estratégico H2V estructurado en seis pilares: ambiental, ciudadanía, internacional, económica, capital humano y desarrollo tecnológico. Transforma y la Estrategia Nacional alineados con el Comité.



# PROGRAMA TRANSFORMA H2V MAGALLANES 2025

## ESTADO DE PROYECTOS H2V EN MAGALLANES

### HIF Global

- **Proyecto:** Planta química + Parque Eólico Faro del Sur (62 aerogeneradores-372 MW). US\$ 1.330 mm
- **Estado:** A la espera de la Decisión Final de Inversión (FID).  
**Hito esperado:** Inicio de construcción durante el primer semestre de 2028.
- **Regulación habilitante:** En desarrollo actualización reglamentaria para venta de e-combustibles en Chile. Se espera que haya consulta pública en los próximos meses e ingreso a Contraloría durante 2026.

Foco adicional: Evaluar aumento del uso permitido de metanol en combustibles, de 1% a 3%, por mejores condiciones de competitividad. De realizarse dicho cambio, HIF podría colocar parte de su metanol producido en la gasolina tradicional

### HNH Energy

- **Proyecto:** Producción de H2V y derivados en San Gregorio. US\$ 11.000 mm
- **Estado:** En etapa avanzada de evaluación ambiental.
- **Situación reciente:** Finalizó emisión de pronunciamientos sectoriales. El SEA debe definir si cierra evaluación o solicita adenda complementaria.
- **Punto crítico:** SAG incorporó condiciones relevantes donde el SEA tomará la decisión de acogerlas y por otro lado, el Consejo de Monumentos sesionó el miércoles 13 de mayo, mantiene observaciones por posible impacto significativo sobre área patrimonial, especialmente asociado a la ampliación vial en Estancia San Gregorio, pero dicha acta debe subirse la próxima semana, con ello se toma la decisión si se sacará un ICSARA o va al Informe Consolidado de Evaluación

### ENAP

- **Proyecto:** Planta Piloto H2V Cabo Negro. US\$ 14 mm
- **Estado:** Construcción con avance aproximado de 90%.
- **Hito esperado:** Se proyecta inicio de operación durante finales de 2026 o principios de 2027.
- **Usos proyectados:** Blending con combustibles, abastecimiento mediante tube trailer (sistema móvil de distribución de hidrógeno comprimido) permitiendo llevarlo desde Cabo Negro hacia distintos usuarios del territorio.
- **Gestiones actuales:** Búsqueda de pilotos con actores como Reborn, empresas de buses y NEMa.

# PROGRAMA TRANSFORMA ANTÁRTICO

## Objetivo

Transformar el sector de servicios logísticos, para mejorar la competitividad de la región como puerta de entrada a la Antártica

## Diseño de Hoja de Ruta e implementación

Instrumento CORFO cuyo objetivo es diseñar, validar y entregar una Hoja de Ruta Estratégica para el desarrollo del sector antártico regional (Etapa 0), la cual es financiada por CORFO.

**Fecha de inicio:** 11 de diciembre de 2025.

**Fecha de término:** 11 de agosto de 2026.

## Hitos a la fecha

- Noviembre 2025 - Conformación de Gobernanza (GORE miembro titular del Comité Ejecutivo).
- Dic 2025 - Lanzamiento del Programa
- Abril y Mayo 2026 - Entrega de Informe 1 y 2 (consultora).
- Abril a Junio - Talleres participativos
- Julio 2026 - Lanzamiento Hoja de Ruta (post Informe 3 aprobado).
- Agosto 2026 - Elaboración y entrega de informe final

## Ejes de trabajo

Gobernanza territorial y articulación regulatoria	Infraestructura habilitante, logística y energía	CTCI: Ciencia Antártica e innovación	Economía antártica y captura de valor regional	Capital humano, formación especializada y desarrollo de capacidades	Identidad antártica y cultura
---	--	--------------------------------------	--	---	-------------------------------

*Ejes preliminares propuestos a partir del levantamiento de brechas*



# PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

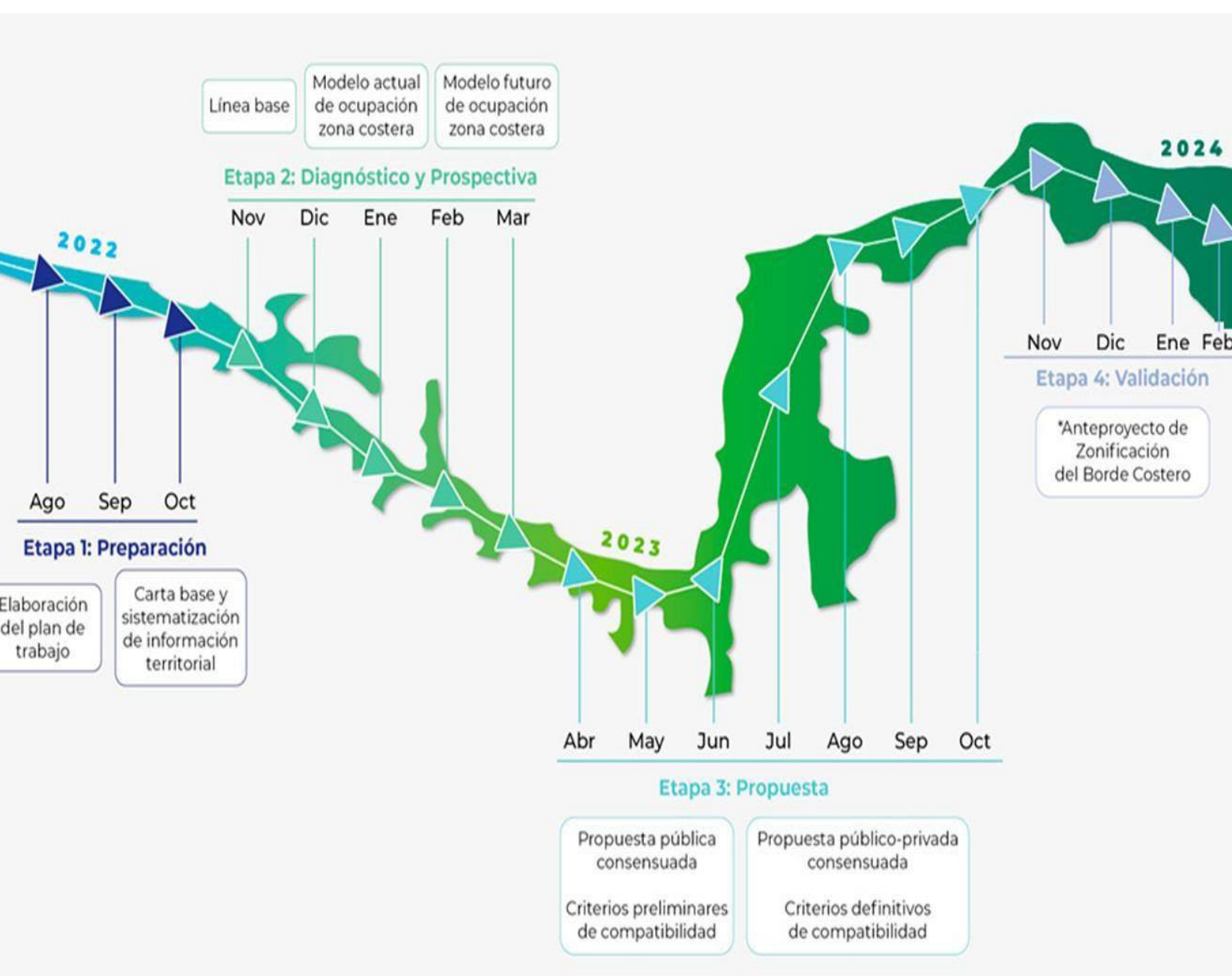


# PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

## ZONIFICACIÓN DE USOS DEL BORDE COSTERO ZUBC

### TRABAJO CONJUNTO CON MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

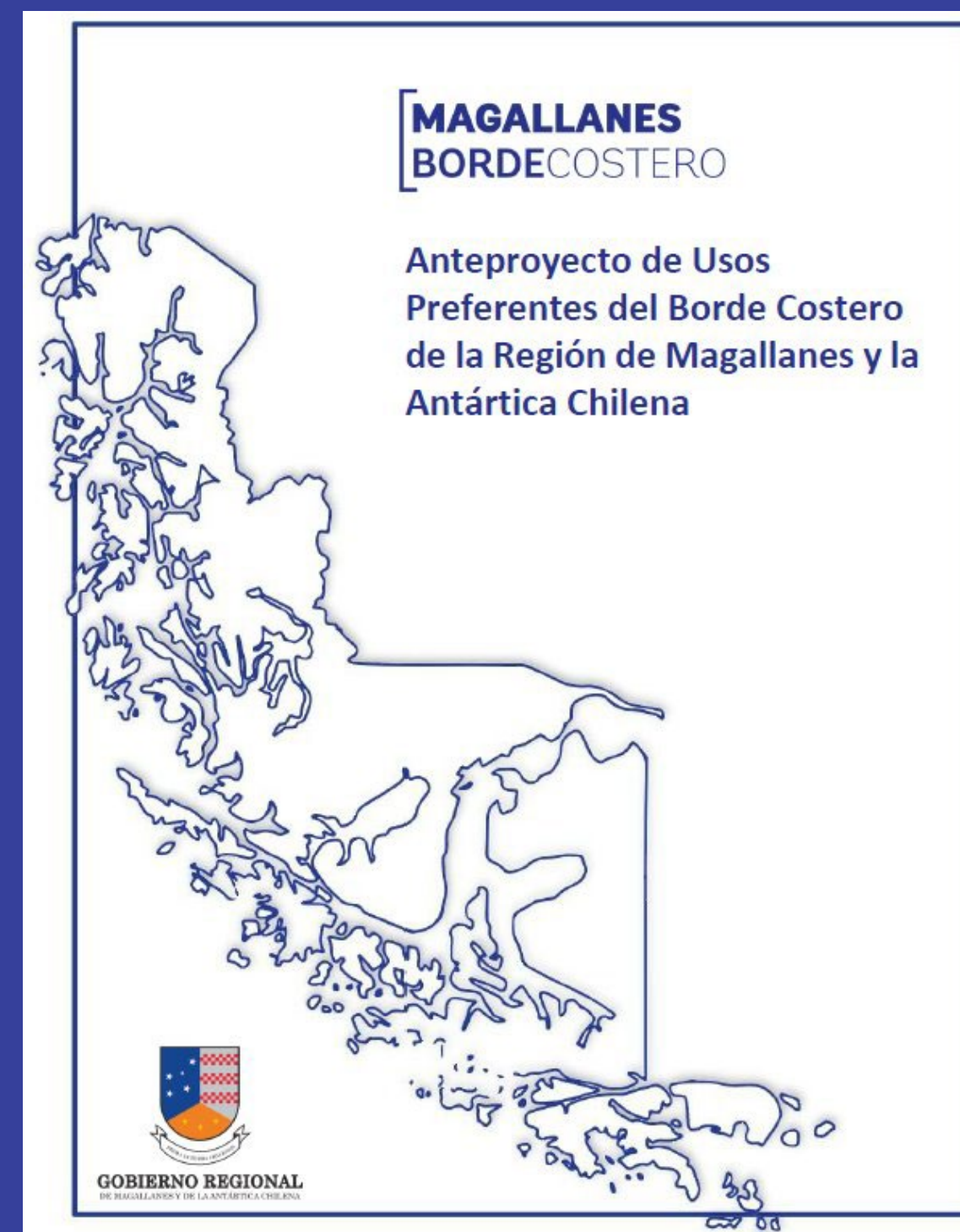
#### PROCESO DE ELABORACIÓN ANTEPROYECTO



Ingreso ZUBC para aprobación de CORE septiembre 2025

Análisis en comisión ciencia, energía y medio ambiente del CORE. octubre 2025

CORE no aprueba propuesta de ZUBC. Sesión N°29 Noviembre 2025



# PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

## COMISIÓN REGIONAL DE USO DE BORDE COSTERO (CRUBC)

### En conjunto con Subsecretaría de Fuerzas Armadas



Solicitud de Concesión Marítima Menor  
CM-00414-2022

## Bahía Carrera




CM-00798-2023  
Ductos Paso Tortuoso  
HIF CHILE 2

<b>ACTIVIDAD CRUBC 2025</b>	<b>3 Sesiones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jueves 03 de abril</li> <li>• Lunes 15 de septiembre</li> <li>• Martes 14 de Octubre</li> </ul>	<b>11 Concesiones evaluadas</b>
---------------------------------	-------------------	--	---



CONCESIÓN MARÍTIMA EN TRÁMITE  
N°61260 AÑO 2021  
PRESENTACIÓN CRUBC




**PROCESADORA MAR DE SUR**  
Solicitud de Concesión Marítima Menor  
CM-00187-2022




**PROYECTO  
VARADERO-PATIO DE MANIOBRAS  
RAMPA PARA EMBARCACIONES MENORES  
SECTOR BAHÍA AGUA FRESCA, COMUNA DE PUNTA ARENAS**

Sindicato N°8 de Armadores Artesanales de Punta Arenas

Punta Arenas, 15 de septiembre de 2025



BAHIA MANSA – PROVINCIA MAGALLANES

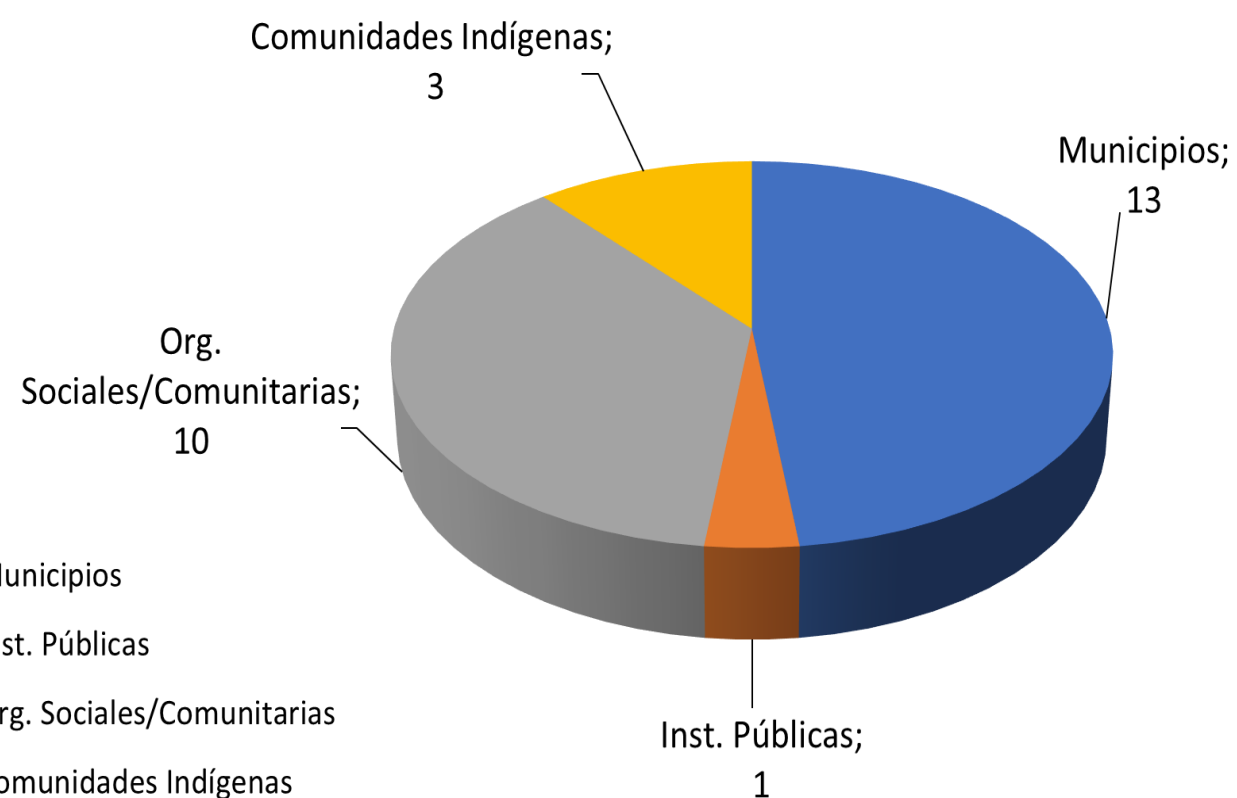
SENO ALMIRANTAZGO – TIERRA DEL FUEGO

# PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

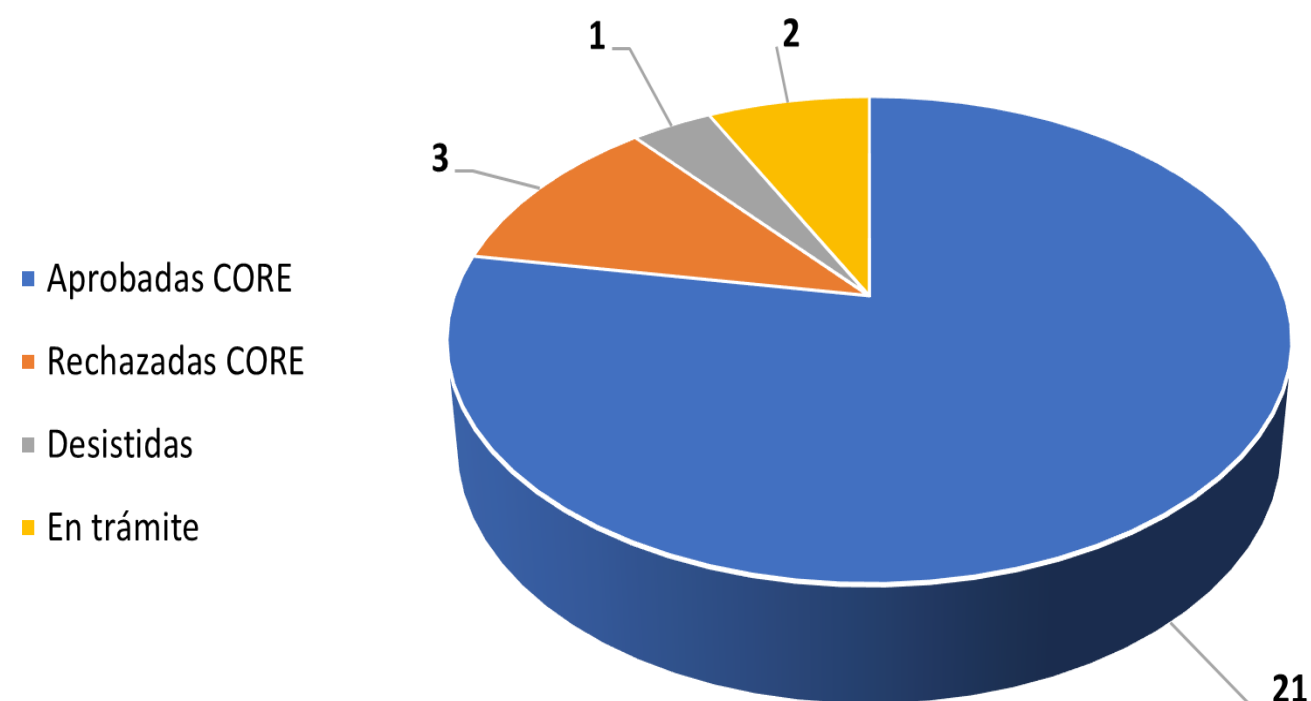
## CONCESIONES DE USO GRATUITO DE CORTO PLAZO

**ASIGNACIÓN DE CONCESIONES DE USO GRATUITO DE CORTO PLAZO DE INMUEBLES FISCALES.**  
 Competencia temporal del Gobierno Regional (Decreto Supremo N° 59 del 07 febrero 2023)

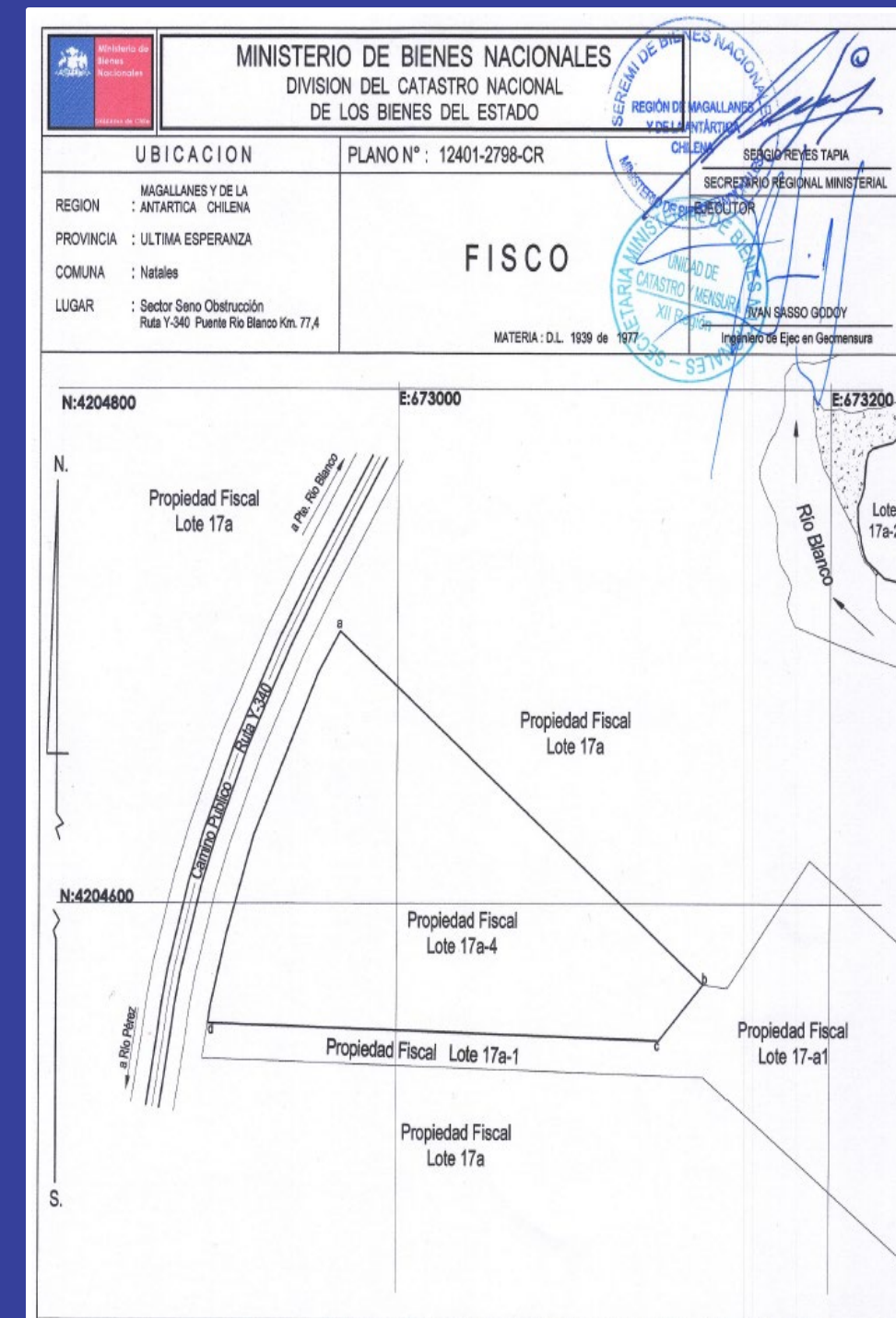
Concesiones Usos Gratuito Corto Plazo  
año 2025



Concesiones Usos Gratuito Corto Plazo  
año 2025



Total concesiones de corto plazo gestionadas GORE = 27



# PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

## COORDINACIÓN REGIONAL DE GASTO PÚBLICO - CORGAPU

### GESTIÓN CORGAPU 2025

#### PROGRAMA PÚBLICO DE INVERSIONES (PROPIR 2025)

Instrumento de gestión que detalla gasto público regional anual.

#### Hitos:

- 4 informes trimestrales remitidos por el Gobernador al Consejo Regional para su análisis.

#### ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIÓN (ARI 2026)

Elaboración de propuesta de cartera de inversiones del sector público de la región proyectada al año 2026.

#### Hitos:

- **Mayo 2025** se envían a todos los Municipios, la proyección de iniciativas de su comuna para el año 2026.
- **Julio 2025** en sesión N°19 CORE aprueba el Ante Proyecto Regional de Inversión del año 2026, por un monto de M\$932.239.220



ORD. N° 620 /2025

ANT. : Programa Público de Inversión Regional, PROPIR 2025.

MAT. : Envía Informe Primer Trimestre PROPIR 2025, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

PUNTA ARENAS, 07 DE MAYO DE 2025.

DE : SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE HONORABLE CONSEJO REGIONAL MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

A : SR. SECRETARIO EJECUTIVO HONORABLE CONSEJO REGIONAL DON MIGUEL ANGEL GARCÍA CARO

- 1) De acuerdo a la Ley N° 19.175, en el artículo 36, letra ñ), se indica lo siguiente: "Conocer el programa público de inversiones para la región según lo dispuesto en el inciso final del artículo 73 de la presente ley, y de su ejecución en forma trimestral;"
- 2) En relación con el Ant., adjunto sírvase encontrar Informe de Avance Primer Trimestre PROPIR 2025, constituido en base a los cuadros resúmenes entregados por la Plataforma Web Chile Indica, y que incorpora la ejecución presupuestaria regional con corte al día 31 de Marzo del presente año.
- 3) La información corresponde al gasto informado en la Plataforma Web Chile Indica por parte de los diferentes Servicios Públicos de la Región y del país.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Firmado por:  
Jorge Mauricio Flies Añon  
Gobernador Regional  
Fecha: 09-05-2025 09:42 CLT  
Gobierno Regional de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

JORGE FLIES AÑON  
GOBERNADOR REGIONAL  
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

POS/EMM/AGL/DOJ/MRU/mru

#### DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Secretario Ejecutivo Consejo Regional
2. Gabinete Regional
3. Oficina de Partes GORE Magallanes y de la Antártica Chilena
4. Archivo DIPLADER



OF.ORD. N° 157 AC/2025

ANT.: ORD. (DIPLADER) N° 927 (04.07.2025).  
ORD. (DIPLADER) N° 702 (28.05.2025).

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 18 de julio de 2025.

DE : SR. GOBERNADOR REGIONAL DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA Y PRESIDENTE DEL CORE DON JORGE FLIES AÑON

A : SR. JEFE DIVISIÓN PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL DON AXEL GONZÁLEZ LASA

Informo a Ud. que, en la 19ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 14 de julio de 2025, el Pleno del Consejo Regional, **aprobó** la Moción N°137, relacionada con el Anteproyecto Regional de Inversiones ARI 2026, cuya propuesta total final de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, es de **M\$ 932.239.220** (novecientos treinta y dos mil, doscientos treinta y nueve millones, doscientos veinte mil pesos).

# PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

## PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL (PRI)

### JUNIO 2025

- Coordinación **traspaso competencias** MINVU- Gobierno Regional.
- Inicio programación **pasantías** en Gobierno Regional
- Elaboración **bases licitación** Plan Regulador Intercomunal.

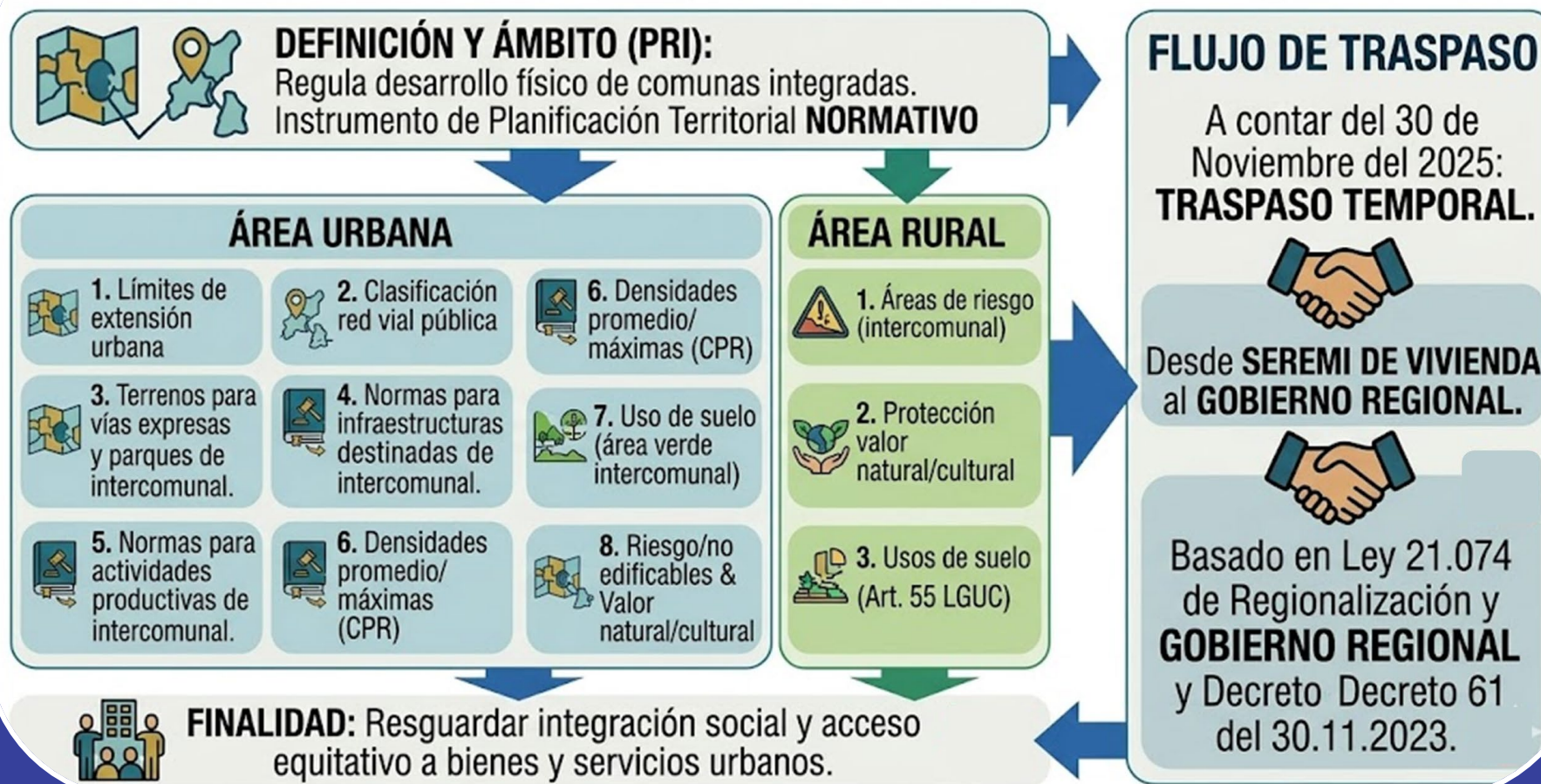
### OCTUBRE 2025

**Cambio de Unidad Técnica** desde MINVU a Gobierno Regional.

### DICIEMBRE 2025

Se **transfiere la competencia** al Gobierno Regional para la elaboración o modificación del PRI por parte de los Gobiernos Regionales.

### MARCO DE PLANIFICACIÓN URBANA INTERCOMUNAL



# PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

## Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) Magallanes

### FEBRERO 2025

Ministerio de Hacienda **incrementa presupuesto** regional para financiamiento iniciativa “Análisis y Elaboración de 9 Planes de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) en la región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

### JUNIO 2025

**Consejo Regional aprueba** incremento para financiamiento de los Planes de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC)

### SEPTIEMBRE 2025

Contraloría General de la República **toma razón** de financiamiento de los Planes de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC)

### DICIEMBRE 2025

Gore Magallanes realiza **primer llamado** a licitación de los Planes de Acción Comunal de Cambio Climático.

### MAYO 2026

Gore Magallanes realiza **segundo llamado** a licitación de los Planes de Acción Comunal de Cambio Climático.



# PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

## PLAN REGIONAL DE ACCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO (PARCC)

### MAGALLANES

#### PRIMER SEMESTRE 2025

- Se realizan **talleres de difusión del anteproyecto** del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) de la región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

#### SEGUNDO SEMESTRE 2025

- **Identificación de medidas de mitigación y adaptación** a incluirse en iniciativas del Plan Regional.
- Propuesta preliminar de **medidas de adaptación y mitigación** del cambio climático para la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.



The banner features a scenic background of snow-capped mountains and a turquoise lake. At the top left, it displays the logos of the Chilean Government and the Regional Government of Magallanes and the Antarctic Peninsula. The main text is centered and reads: 'Anteproyecto PARCC de Magallanes y de la Antártica Chilena', 'TALLER VIRTUAL DE DIFUSIÓN PROVINCIAL DE LA ANTÁRTICA CHILENA', and 'FECHA DE CELEBRACIÓN Y ENLACE DE CONEXIÓN'. Below this, it provides the date and time: 'Fecha: Martes 14 de enero de 2025', 'Hora: 17:30 a 19:30 hrs', and the Zoom link: 'https://zoom.us/j/91677816619'. At the bottom left, it offers more information: 'Más información: https://goremagallanes.cl Banner PARCC'. At the bottom right, it repeats the project name: 'Anteproyecto Plan de Acción Regional de Cambio Climático de Magallanes y de la Antártica Chilena'. The footer includes logos for the European Union, FIAPP, and Proymasa.

GOBIERNO REGIONAL DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

Anteproyecto PARCC de Magallanes y de la Antártica Chilena

**TALLER VIRTUAL DE DIFUSIÓN PROVINCIAL DE LA ANTÁRTICA CHILENA**

**FECHA DE CELEBRACIÓN Y ENLACE DE CONEXIÓN**

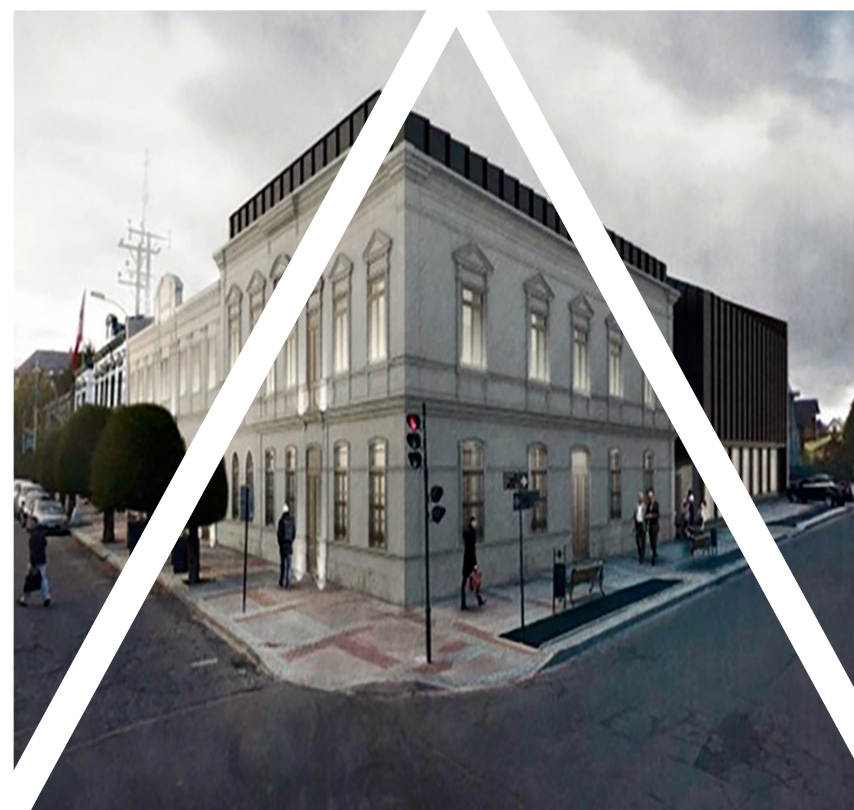
Fecha: Martes 14 de enero de 2025  
Hora: 17:30 a 19:30 hrs  
<https://zoom.us/j/91677816619>

Más información:  
<https://goremagallanes.cl>  
Banner PARCC

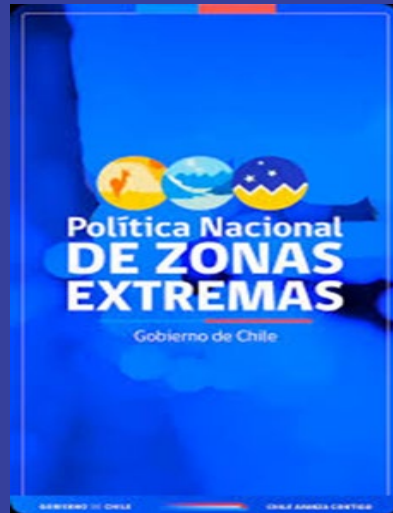
Anteproyecto Plan de Acción Regional de Cambio Climático de Magallanes y de la Antártica Chilena

Logo: Proymasa

# PLAN DE ZONAS EXTREMAS



# PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (PLAN ESPECIAL DE ZONAS EXTREMAS PEDZE)



Proyecta obras durante 10 años (2025 – 2035).

Monto total de inversión M\$2.425.667.403

105 iniciativas incluye iniciativas nuevas y de arrastre.

Aprobado a través de Resolución SUBDERE N°8331/2025 del 13/11/2025

## DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADO

### Sub Ejes

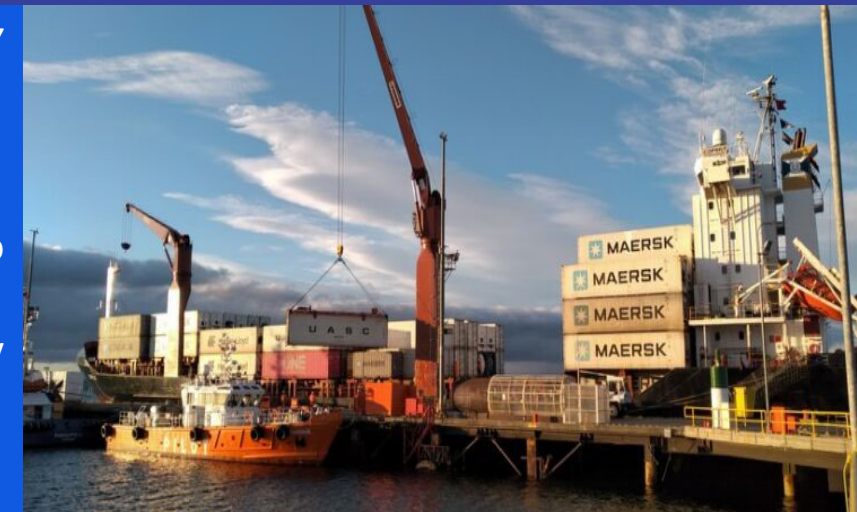
- Conectividad aérea.
- Conectividad vial.
- Conectividad marítima.
- Servicios básicos.
- telecomunicaciones y transporte



## DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO PRODUCTIVO

### Sub Ejes

- Emprendimiento y desarrollo productivo.
- Seguridad hídrica y alimentaria.



## DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

### Sub Ejes

- Cultura y patrimonio.
- Deporte y recreación.
- Educación.
- Salud.
- Vivienda y calidad de vida.



## DESARROLLO AMBIENTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### Sub Ejes

- Ciencia regional - mundial.
- Territorio antártico chileno.



# PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

## Plan Desarrollo Zonas Extremas PDZE

30 junio 2025, PDZE obtiene Acuerdo del Consejo Regional



ORD. N° 140 AC/2025

ANT.: ORD. (DPIR) N° 862 (27.06.2025).  
ORD. (DPIR) N° 830 (23.06.2025).  
ORD. (DPIR) N° 785 (13.06.2025).

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 30 de junio de 2025.

DE : SR. GOBERNADOR REGIONAL DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA Y PRESIDENTE DEL CORE  
DON JORGE FLIES AÑON

A : SRA. JEFA (S) DIVISIÓN PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL  
DOÑA PAOLA BUROTTO GARCÍA

Informo a Ud. que, en la 03ª Sesión Extraordinaria celebrada con fecha 30 de junio de 2025, el Pleno del Consejo Regional, **aprobó** la Moción N°120, relacionada con el **pronunciamiento favorable** del "Plan de Desarrollo de Zonas Extremas" (PDZE), para el periodo 2025-2035.

Cabe indicar que esta presentación se ajusta a lo señalado en el artículo N° 7 letras a), b) y c) del reglamento que fija la Política Nacional de Zonas Extremas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 43 de 2023 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y a lo señalado en el Oficio SUBDERE N° 2013/2025 del 11.06.2025, relativo a la vigencia de los Planes de Zonas Extremas, que es de 10 años. En este contexto, cuando se identifiquen aquellas iniciativas de inversión cuya ejecución proyectada exceda dicho periodo, los Gobiernos Regionales podrán proponer flujos financieros estimados conforme a la duración total de las distintas etapas de cada iniciativa, lo que podría implicar horizontes superiores a los 10 años.

El monto para el financiamiento total de la cartera del plan, asciende a **M\$ 2.425.667.403** (dos billones, cuatrocientos veinticinco mil, seiscientos sesenta y siete millones, cuatrocientos tres mil pesos).

En formato digital, se presenta la propuesta del plan y su cartera de iniciativas.

Sin otro particular, saluda atentamente,



JORGE FLIES AÑON  
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO REGIONAL DE  
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

/MAGC

**DISTRIBUCIÓN:**

-SRA. JEFA DPIR (S)

-Archivo Consejo Regional




CONSEJO REGIONAL  
Magallanes y de la Antártica Chilena

# PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

## PLAN DESARROLLO ZONAS EXTREMAS PDZE

29 agosto 2025, Gobernador envía PDZE a SUBDERE



ORD. : Nº 1281/2025

ANT. : 

- Decreto Nº 43/2023 del Ministerio del Interior y Seguridad pública que aprueba el Reglamento que fija la Política Nacional de Zonas Extremas
- Observaciones de SUBDERE de fecha 31.07.2025

MAT. : Remite Plan de Desarrollo de Zonas Extremas Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

PUNTA ARENAS, 29 de agosto de 2025.


A : SRA. SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO  
DOÑA FRANCISCA PERALES FLORES

DE : GOBERNADOR REGIONAL DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 7º, letra e) del Decreto Nº 43/2023, que aprueba el Reglamento que fija la Política Nacional de Zonas Extremas, este Gobierno Regional remite en tiempo y forma a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, los antecedentes que dan cuenta del pleno cumplimiento de las observaciones formuladas.

Se adjunta un ejemplar del Plan de Desarrollo de Zonas Extremas de Magallanes y de la Antártica Chilena, junto a su cartera de iniciativas y anexos que allí se indican, a objeto que dicha Subsecretaría, apruebe el plan de desarrollo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7º, letra f), g) y h) del decreto antes mencionado.

Sin otro particular, saluda atentamente,




Firmado por:  
Jorge Mauricio Flies Añón  
Gobernador Regional  
Fecha: 29-08-2025 14:20 CLT  
Gobierno Regional de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

JORGE FLIES AÑÓN  
GOBERNADOR REGIONAL  
DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

MBU/EMM/AGL/VP/EST  
DISTRIBUCIÓN:  
1. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo  
2. Administradora Regional – Gobierno Regional de Magallanes y Ant. Ch.  
3. División de Planificación y Desarrollo Regional – Gobierno Regional de Magallanes y Ant. Ch.  
4. División de Infraestructura y Transportes – Gobierno Regional de Magallanes y Ant. Ch.  
5. División de Presupuesto e Inversión Regional – Gobierno Regional de Magallanes y Ant. Ch.  
6. División de Desarrollo Social y Humano – Gobierno Regional de Magallanes y Ant. Ch.  
7. Oficina de Partes

01 septiembre 2025, SUBDERE envía PDZE Magallanes a DIPRES



OFICIO Nº: 2939/2025

ANT.: Decreto Supremo Nº43 de 2023; Oficio Nº 1281/20256 del Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.

MAT.: Solicita pronunciamiento sobre la estructura y compromiso financiero del Plan de Zonas Extremas del Gobierno Regional de Magallanes, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto Supremo Nº43 de 2023.

SANTIAGO, 01/09/2025

DOCUMENTO ELECTRONICO

DE : FRANCISCA PERALES FLORES  
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA,  
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Junto con saludar, mediante el presente, vengo en solicitar aprobación financiera del plan de desarrollo presentado por el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, según la Política Nacional de Zonas Extremas, el cual ha sido evaluado satisfactoriamente por esta Subsecretaría.

El decreto supremo Nº 43, de 2023, del entonces Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que aprueba el reglamento que fija la Política Nacional de Zonas Extremas, expresa en su artículo 7, literal f, que, una de las etapas de aprobación de un Plan de Desarrollo de Zonas Extremas es la aprobación financiera del plan presentado. La disposición citada establece que, luego de la evaluación efectuada por esta Subsecretaría, en la cual se verifique el cumplimiento de los requisitos pertinentes, se solicitará a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES) un informe en que se apruebe la estructura y compromiso financiero de los servicios y órganos de la Administración del Estado en el plan de desarrollo evaluado técnicamente.



A su vez, el decreto supremo Nº 43, ya citado, dispone en su artículo 15, literal f, al indicar las funciones y responsabilidades de los distintos agentes en el marco de la Política Nacional de Zonas Extremas, que, la DIPRES estará encargada de verificar la viabilidad financiera de los planes.

Teniendo en cuenta que, esta Subsecretaría ha evaluado favorablemente el plan presentado por el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, vengo en solicitar el pronunciamiento de vuestra Dirección de Presupuestos respecto de la estructura, compromiso y sostenibilidad financiera de la cartera de inversión del plan de desarrollo, con el objeto de verificar que dicho instrumento de planificación territorial se encuentra debidamente fundado en lo relativo a los compromisos financieros asumidos por el Gobierno Regional, así como por los distintos sectores y servicios públicos intervinientes.

Para estos efectos, se adjunta un documento Excel que contiene la cartera de iniciativas de inversión a ejecutarse por medio de este Plan de Desarrollo, junto con las cartas de compromisos financieros de los servicios involucrados. Este plan fue formulado por el referido Gobierno Regional y tendrá una vigencia de 10 años una vez sea aprobado por esta Subsecretaría y la Dirección de Presupuestos, conforme a lo establecido en la normativa vigente.


Finalmente, se destaca que esta solicitud se enmarca dentro de las prioridades del Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, el cual ha manifestado la voluntad de iniciar la ejecución de este instrumento en el transcurso del año 2025.

Sin otro particular, saluda atentamente.



FRANCISCA PERALES FLORES  
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

11 noviembre 2025, SUBDERE aprueba PDZE



APRUEBA EJECUCIÓN DE PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA  
RESOLUCION EXENTO Nº: 8331/2025  
Santiago, 13/11/2025

DOCUMENTO ELECTRONICO

VISTOS:  
La ley Nº18.359, que crea el cargo de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo en el Ministerio del Interior; el D.F.L. Nº1-18.359, de 1985, del Ministerio del Interior, que traspasa y asigna funciones a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; la ley Nº20.502, de 2011, que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública; la ley Nº18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó por el D.F.L. Nº1-19.053, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la ley de Presupuestos del Sector Público vigente; el D.F.L. Nº1-19.175, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 19.175 orgánica constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el decreto Nº43, de 2023, del entonces Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que aprobó el Reglamento que fija la Política Nacional de Zonas Extremas; el decreto supremo Nº214, de 16 de agosto de 2023, del Ministerio del Interior, que nombra a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; el informe de evaluación desarrollado por la División de Desarrollo Regional, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; oficio Nº1281, de 2025, Remite Plan de Desarrollo de Zonas Extremas Región de Magallanes y de la Antártica Chilena; oficio Nº2.939, de 2025, SUBDERE, solicita pronunciamiento sobre la estructura y compromiso financiero del Plan de Zonas Extremas del Gobierno Regional de Magallanes, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto Supremo Nº43 de 2023; oficio Nº2519, de 2025, de DIPRES, Plan Especial para Zonas Extremas; oficio Nº3433, de 2025, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; oficio ordinario Nº2740, de 2025, de DIPRES, Plan Especial para Zona Extrema de Magallanes; y, la resolución Nº36, de 2024, de la Contraloría.

CONSIDERANDO:  
1. Que, conforme lo dispuesto en los incisos cuarto y quinto del artículo 1º de la Constitución Política de la República, el Estado de Chile tiene el deber de promover la integración armónica de todos los sectores de la Nación y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional, creando así un acceso igualitario a las oportunidades, a través de la descentralización. En dicho marco, se debe promover la regionalización del país y un desarrollo territorial armónico e inclusivo promoviendo el fortalecimiento de la regionalización del país y el desarrollo equitativo y solidario entre las regiones, provincias y comunas del territorio nacional.

2. Que, a su vez, la Subsecretaría de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior, en adelante SUBDERE, durante el año 2022 inició el proceso de formulación de una Política Nacional de Zonas Extremas y por su intermedio, dar continuidad a la ejecución de los Planes Especiales de Desarrollo de Zonas Extremas, que iniciaron su implementación los años 2014 y 2015, con objeto de promover la convergencia de territorios definidos como zonas extremas al proceso de desarrollo del país de forma permanente con independencia de su ubicación geográfica en el territorio nacional, fomentando que sus habitantes tengan acceso a derechos sociales y oportunidades continuas para su bienestar personal y social, permitiendo su realización plena e integral en igualdad de condiciones.

3. Que, en este contexto, mediante el decreto Nº43, de 2023, que aprueba el reglamento que fija la Política Nacional de Zonas Extremas del entonces Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se consideró que la condición geográfica periférica de ciertos territorios con respecto a la ciudad capital y zona central del país, trae consigo dificultades a las personas de accesibilidad a la institucionalidad pública, a servicios básicos y a otras condiciones requeridas para el desarrollo, además de mayores costos de vida. En este sentido, quedó



# PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

## Plan Desarrollo Zonas Extremas PDZE



### CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA PORTUARIA MULTIPROPÓSITO EN PUERTO WILLIAMS - OBRAS MARÍTIMAS ETAPA II

**Obra adjudicada año 2025 actualmente en ejecución de obras.**

**Considera construcción de 2 Dolphin y 4 postes de amarre**

**Contraparte Técnica: MOP – Dirección Obras Portuarias.**

**Monto total inversión de M\$ 20.407.576**



# PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

## PLAN DESARROLLO ZONAS EXTREMAS PDZE

### BIBLIOTECA Y ARCHIVO REGIONAL

**Iniciativa en ejecución desde 2025**

**Aportes Ministerio Cultura y Patrimonio – SUBDERE – PDZE (GORE)**

**Contraparte Técnica: MOP – Dirección Arquitectura**

**Iniciativa con un monto de inversión de M\$ 35.503.162**



# PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

## PLAN DESARROLLO ZONAS EXTREMAS PDZE

### MEJORAMIENTO RUTA Y-71, PORVENIR- ONAISSIN, TRAMO II, PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO KM 27 A KM 36

Obra adjudicada año 2025 actualmente en ejecución de obras.

Considera la construcción del tramo II de la ruta (9 km)

Contraparte Técnica: MOP – Dirección de Vialidad.

Monto total inversión de M\$ 22.274.420



# SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO





# SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

## TRASPASO DE COMPETENCIAS



### Consejo Regional de Capacitación

**Preside: Gobernador Regional**  
Secretaría Técnica: SENCE

**Total de Cursos año 2025: 24 cursos**

**Total de cupos: 326 cupos.** Mujeres capacitadas representan el 68% de aprobación.

**Monto ejecutado: \$ 440.172.300.-**





# SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

## TRASPASO DE COMPETENCIAS



### Focalización territorial Inversión Regional de Asignación Local FOSIS

#### Emprendamos Autogestionado Grupal

Comunas: Punta Arenas, Natales, Porvenir, Cabo de Hornos, Primavera, San Gregorio

#### Emprendamos Básico y Avanzado

Comunas: Punta Arenas y Natales

**Monto \$293.760.000**



# SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

## ÁREA PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES

### MODELO DE GESTIÓN REDES COMUNITARIAS DE CUIDADOS

Diseño y Coordinación : Gobierno Regional

Financiamiento : Cooperación técnica no reembolsable -BID **\$158.000.000**

Cobertura: Barrios Nueva Patagonia –Natales  
y 18 de Septiembre –Punta Arenas  
**5.752 personas**



# SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

## ÁREA PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES

### RED CUIDAR

Instancia de articulación interinstitucional y sectorial, que busca facilitar la discusión y toma de decisiones en torno a los cuidados en la Región.

**Coordinación** Gobierno Regional

Gobernanza multinivel:

- Mesa de Gobernanza
- Mesa Técnica
- Mesa Tercer sector y Sociedad Civil

6 reuniones anuales



# SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

## PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES

Programa	Ejecutor/coordinador	beneficiarios	monto
“Magallanes Cuida”	GORE	1.073	\$ 2.443.607.030.-
“Asignación de recursos en atención integral de salud para disminuir las listas de espera”	SSM	5.390 Consultas 7.945 Prestaciones	\$ 1.142.196.617
“Asignación de recursos para la atención de personas que viven con fibromialgia”	SSM	700 personas	\$ 549.142.197.-
Programa de Prevención de factores de riesgo en Salud mental e intervención de personas TEA y su entorno en Magallanes	SSM	300 personas 90 profesionales	\$ 1.024.512.793.-
“Capacitaciones en oficios para diversas localidades de la Región de magallanes y de la Antártica Chilena”	SENCE	396 personas 20 cursos	\$ 455.415.000.-



# SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

## PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES

Programa	Ejecutor/coordinador	beneficiarios	monto
Firma convenio transferencia de recursos para ejecución de Oficina Local De la Niñez de Punta Arenas: Promoción y Prevención de derechos de la niñez	GORE Magallanes en Convenio con MIDESO	Niños, niñas y Adolescentes de Punta Arenas	\$ 202.685.544
Iniciativa social de apoyo a red organizaciones de voluntarios de la región de Magallanes y de la Antártica chilena	CORMAG	21 Voluntariados de la región, 2958 personas	\$150.005.528



# SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

## FONDO VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

### ASIGNACIÓN DIRECTA

DEPORTE



\$93.884.059

CULTURA



\$196.100.400

SOCIAL



\$28.993.880

TOTAL \$318.978.339



# SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

## ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y TERRITORIO

### CONSEJO REGIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL CORESOC

El Consejo está conformado por 22 integrantes, representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil de la Región, incluyendo organizaciones vecinales, deportivas, culturales, de voluntariado, de personas mayores, de pueblos indígenas, de inclusión social, de discapacidad y de medio ambiente, entre otras, consolidándose como un espacio regional de carácter plural e inclusivo.



# SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

## ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y TERRITORIO

### CONSEJO REGIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL

5 sesiones ordinarias

3 sesiones de carácter extraordinario

#### Hitos Relevantes

- Actualización del Reglamento de Funcionamiento
- Aprobación del Reglamento de Sala del Consejo
- Presentación de la cartera del Plan de Zonas Extremas
- Co –ejecución Escuela de Liderazgos Sociales y Comunitarios del Gobierno Regional
- Observación ciudadana en la senda de penetración Holleberg–Río Pérez



Durante el presente año se dará inicio al proceso de renovación democrática del CORESOC, fortaleciendo así la participación y representación de la sociedad civil en este espacio regional.

# SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

## ÁREA DESPLIEGUE TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Programa	Ejecutor/coordinador	beneficiarios
Escuela de Formación para el Liderazgo Social y Comunitario	GORE	Representantes de Organizaciones Sociales y comunitarias de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

Egresó la primera generación de la "Escuelita" de Liderazgo

### Dirigentes de Magallanes refuerzan el diálogo democrático como motor de cambio social

● Tras cuatro meses de formación, representantes de diversas organizaciones civiles recibieron herramientas en resolución de conflictos, financiamiento y participación ciudadana.

**Fernando Cumaré**  
fcumar@elpinguino.com

**EP PÁGINA WEB**

En una ceremonia marcada por el reconocimiento al servicio público, 40 dirigentes sociales de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena recibieron sus certificaciones tras culminar con éxito la "Escuela de Formación para el Liderazgo Social y Comunitario". Esta iniciativa, impulsada conjuntamente por el Gobierno Regional y la Universidad de Magallanes, se desarrolló durante cuatro meses a través de módulos especializados en participación ciudadana, cultura democrática, trabajo en equipo y acceso a financiamiento público. El programa buscó no sólo entregar herramientas técnicas, sino también estrechar el vínculo entre la institucionalidad y la sociedad civil. Según explicó Edmundo Leiva, profesional de la división de Desarrollo Social y Humano, este trabajo permite generar una "masa crítica" necesaria para los próximos desafíos democráticos de la región, como la futura elección del Consejo de la Sociedad Civil.

**Hacia una formación de nivel superior**  
Durante la entrega de diplomas, el gobernador Jorge Flies destacó el compromiso de los participantes, quienes dedicaron semanas de estudio a fortalecer su labor dirigenzial. Ante los resultados satisfactorios, la máxima autoridad regional anunció su intención de escalar esta iniciativa a un nivel superior. La propuesta consiste en gestionar ante la Subsecretaría de Desarrollo Social la creación de un diplomado de 200 horas, en formato virtual o presencial, que otorgue un respaldo curricular formal al historial y esfuerzo de los líderes comunitarios. En ese sentido, el gobernador Flies, también subrayó la importancia de estos espacios para el fortalecimiento de la democracia, señalando que la esencia del trabajo social radica en la capacidad de conversar y construir visiones conjuntas, incluso entre quienes mantienen pensamientos alejados.

**Voces de los protagonistas**  
Para los dirigentes, la experiencia trascendió lo académico. Raquel Álvarez, presidenta de la Unión Comunal Hernando de Magallanes, calificó la instancia como enriquecedora por el intercambio de experiencias con sus pares y el aprendizaje sobre la normativa legal vigente. Por su parte, Manuel Muñoz, presidente de la Junta de Vecinos N°29 Muñoz Gamero, enfatizó que este tipo de capacitaciones les otorga las herramientas necesarias para ser interlocutores válidos ante las autoridades y gestionar soluciones innovadoras para sus comunidades. La jornada finalizó con el reconocimiento a hombres y mujeres que, en palabras del gobernador, entregan su vida por el prójimo diariamente, reafirmando el compromiso del Gobierno Regional por continuar apoyando la formación técnica y humana de sus bases sociales.

**Los egresados destacaron en la instancia, como una oportunidad de aprendizaje y desarrollo integral en diversas materias de interés social.**




# INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES



# “HABILITACIÓN DE TERRENO Y DEMOLICIÓN EX HOSPITAL REGIONAL DR. LAUTARO NAVARRO, PUNTA ARENAS”



El contrato fue adjudicado a la empresa Flesan S.A. por un monto de \$5.052.386.445.- y un plazo de ejecución de 360 días corridos. Las obras se iniciaron con fecha 13 de octubre de 2025, estableciéndose como fecha de término el día 7 de octubre de 2026. A la fecha, el contrato se encuentra en ejecución, presentando un 45% de avance físico.

# "REPOSICIÓN LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, PUERTO NATALES, ÚLTIMA ESPERANZA" CÓD. BIP. 40003743



**Tipo de Proyecto:** Recambio de luminarias (3.220 luminarias led, tipo P1 y P2) , **Ubicación:** Comuna de Natales, **Etapas:** Ejecución , **Fuente de Financiamiento:** FNDR, **Monto total del proyecto:** M\$ 690.742 .- , **Contratista:** SURCOS SPA, **Inicio del contrato:** 27.01.2026, **Fecha de Terminación del Contrato:** 24.09.2026, **Cantidad de luminarias:** 3.220, **Avance Físico:** 62.4%

# CENTRO DE GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS - TIERRA DEL FUEGO

Complejo industrial de alto estándar ambiental, diseñado para el manejo integral de residuos sólidos para el desarrollo sustentable en la Provincia de Tierra del Fuego.

Consultoría de diseño en etapa final: 98% de Avance



## BENEFICIOS

- Valorización y disposición final segura y controlada de residuos.
- Inversión que protege el medio ambiente.
- Reduce pasivos ambientales y habilita el cierre de vertederos.
- Mejora la calidad de vida.
- Impulsa la economía circular y la, carbono neutralidad.
- Fomenta a Pymes "circulares"

## PRÓXIMOS HITOS

- Aprobación RS
- Aprobación CORE
- Monto Ejecución MM\$ 29.000.-
- Licitación Ejecución de obras.



# GAS NATURAL





# INICIATIVA FINALIZADA ABRIL 2026

## “CONSTRUCCIÓN RED DE GAS NATURAL SECTOR ANDINO, PUNTA ARENAS”

### Sectores de:

- Monte Verde Alto
- Monteverde Bajo
- Lynch
- Las Brujas
- Cerro Nevado
- Kuruf.



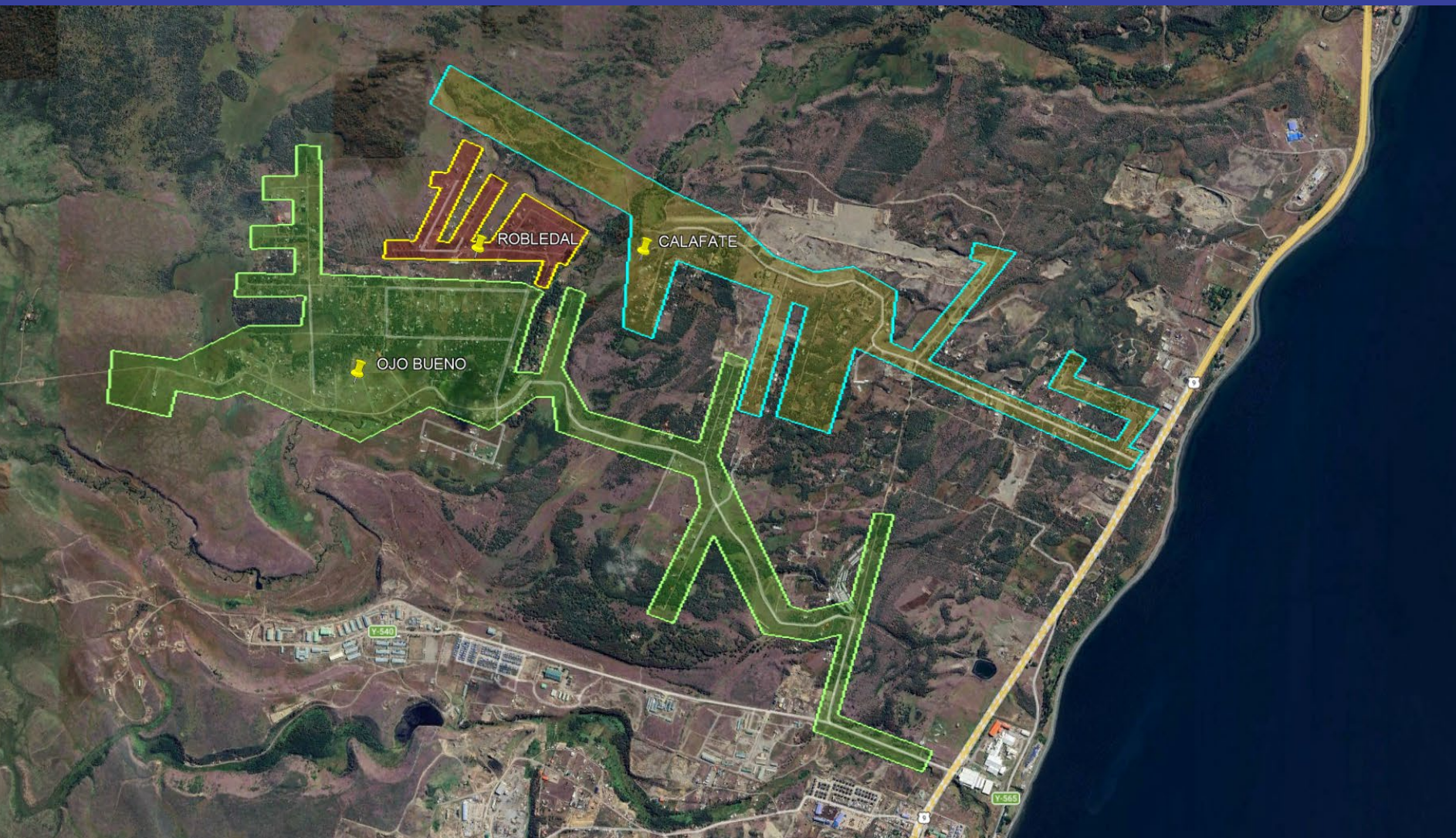
# CONSTRUCCIÓN RED DE GAS NATURAL SECTOR ANDINO, PUNTA ARENAS



El convenio contempló un monto de M\$3.695.835, destinado a la construcción de más de 20 kilómetros de redes, beneficiando directamente a 500 familias de los sectores de Monte Verde Alto y Bajo, Lynch, Las Brujas, Cerro Nevado y Kuruf. La iniciativa está finalizada, con Recepción Provisoria cursada.

# CONSTRUCCIÓN RED DE GAS NATURAL

## Sector Ojo Bueno - Calafate - Robledal, Punta Arenas



El convenio tiene un monto aproximado de M\$3.500.000, destinado a la construcción de más de 30 kilómetros de nuevas redes, convirtiéndose en el mayor proyecto de extensión de gas natural, que beneficia a 426 familias.

El Convenio de Subsidio suscrito, se encuentra aprobado. Se proyecta el inicio de las obras para el segundo semestre del presente año.



# ELECTRIFICACIÓN RURAL



# "CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL FUNDO LEÑADURA"

Tipo de Proyecto: Extensión de Red.

Ubicación: Sector Fundo Leñadura, Km 7 Sur,  
Punta Arenas.

Etapas: Formulación

Fuente de Financiamiento: FNDR.

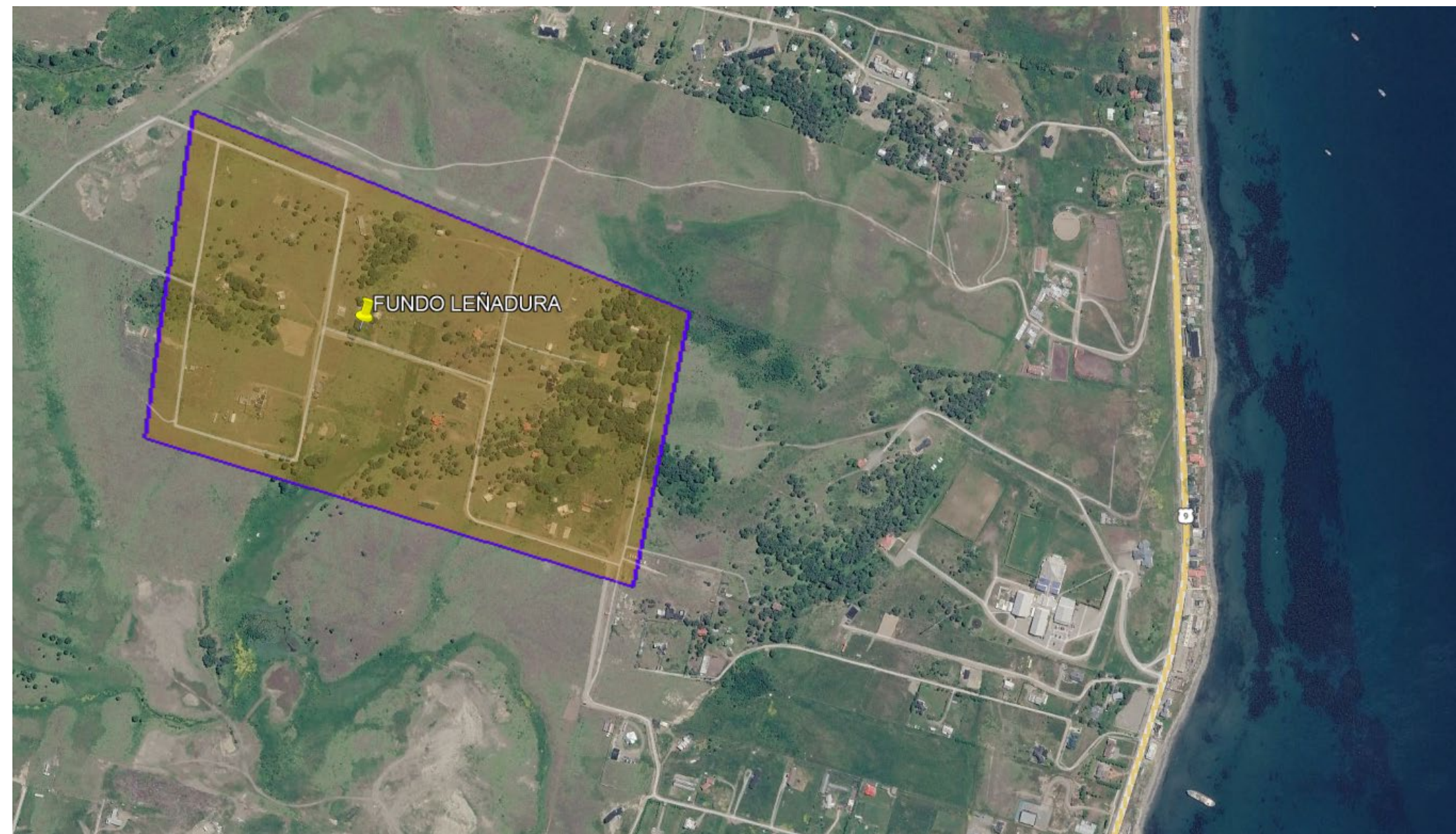
Monto total del proyecto: M\$ 288.900.-

Aporte de la Empresa (Edelmag): M\$ 30.825.-

Aporte GORE: M\$ 258.075.-

Inicio de ejecución: 2do Semestre 2026.

Cantidad de Beneficiarios: 30 familias.



# "CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL SECTOR MONTE VERDE BAJO"



Tipo de Proyecto: Extensión de Red.  
Ubicación: Sector Monte Verde Bajo – Periurbano  
Poniente, Punta Arenas  
Etapa: Formulación  
Fuente de Financiamiento: PDZE  
Monto total del proyecto: M\$ 431.957.-  
Inicio de ejecución: 2do Semestre 2026  
Cantidad de Beneficiarios: 138 familias

# PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL RUTA 9 SUR (KM 37 AL 52)



Fuente de Financiamiento:

**FNDR -PDZE**

Monto total del proyecto:

**M\$ 1.305.408.-**

Inicio de Ejecución: 2027



**Etapa: Formulación**

El proyecto consiste en la **Extensión de red** entre **Kilómetros 37,4 y 52 Sur**

Beneficiarios : **58 familias**

# "CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL SECTOR ROBLEDAL - OJO BUENO, PUNTA ARENAS"



- Tipo de Proyecto: Extensión de Red
- Ubicación: Sector Robledal, Ojo Bueno
- Etapa: Formulación
- Fuente de Financiamiento: FNDR
- Monto total del proyecto: M\$ 321.457.-
- Aporte de la Empresa: M\$ 29.318.-
- Aporte GORE: M\$292.139.-
- Inicio de Ejecución: 2do semestre 2026
- Cantidad de Beneficiarios : 38 familias



# SANEAMIENTO SANITARIO



# CARTERA OFICIAL DE SANEAMIENTO SANITARIO

<b>NOMBRE DE LA INICIATIVA</b>	<b>CÓDIGO BIP</b>
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SECTOR PAMPA REDONDA BAJO, PUNTA ARENAS.	40048447-0
CONSTRUCCIÓN SISTEMA RECOLECCIÓN DE AGUAS SERVIDAS SECTOR SUR, PUNTA ARENAS.	40024775-0
CONSTRUCCIÓN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LA PICADA, PUNTA ARENAS.	40072089-0
PROGRAMA DE EMERGENCIA SANITARIA VARIOS SECTORES, PUNTA ARENAS (LIMPIEZA DE FOSAS)	40056476-0
HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMA RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AA.SS. CERRO SOMBRERO.	40032187-0
CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE SANEAMIENTO SANITARIO PUERTO WILLIAMS (ETAPA 0 Y ETAPA 1).	40064395-0
REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN PTAS, VILLA PUNTA DELGADA, SAN GREGORIO.	40073996-0
CONSTRUCCIÓN SISTEMA AGUA POTABLE SECTOR VILLA CARIÑO Y COLONIA ISABEL RIQUELME, COMUNA NATALES.	40016037-0
CONSTRUCCIÓN SISTEMA AGUA POTABLE LOTEOS SELKNAM Y LOTEOS CISNES, PORVENIR.	40073979-0

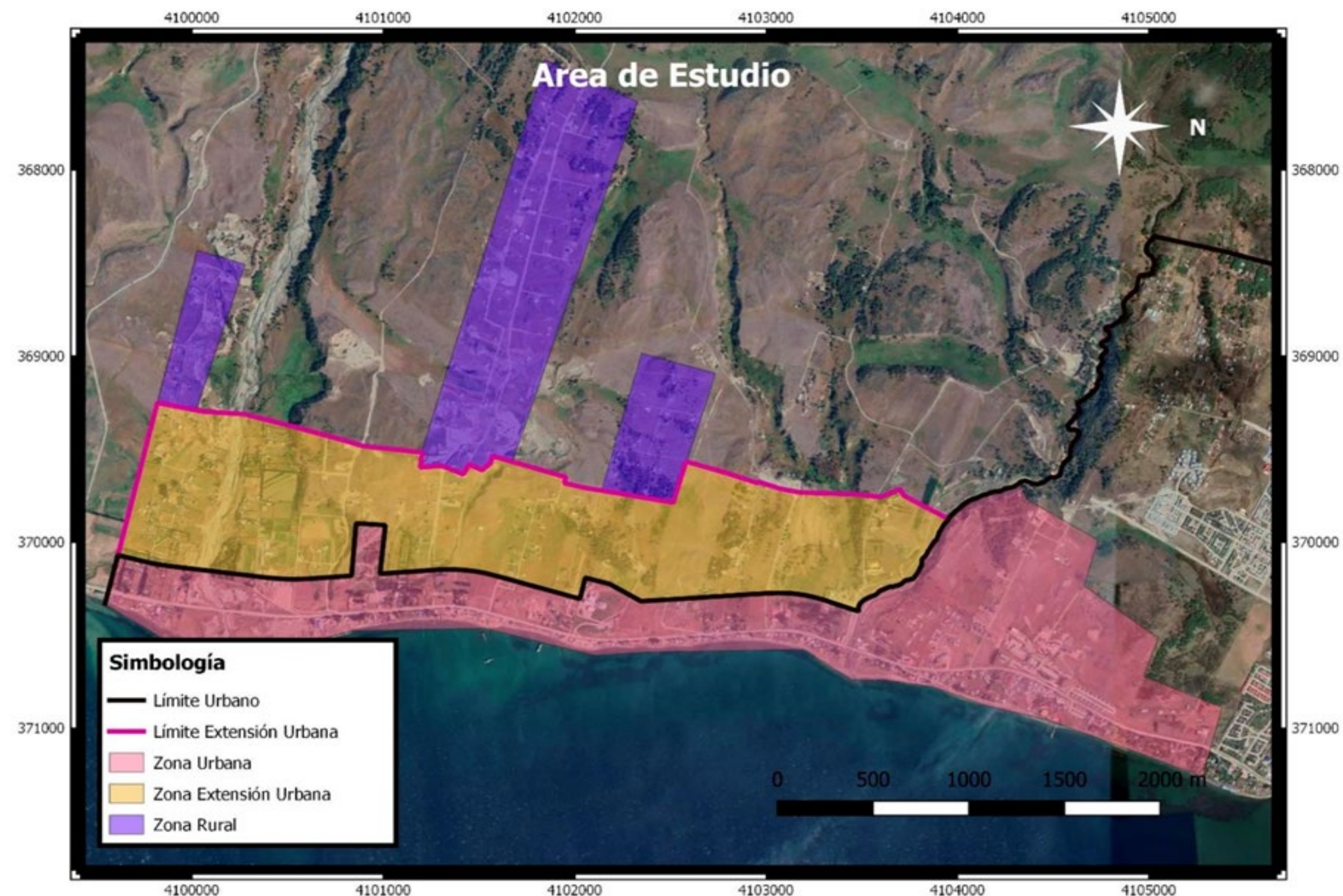
# CARTERA OFICIAL DE SANEAMIENTO SANITARIO

**CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE  
ALCANTARILLADO SECTOR PAMPA  
REDONDA BAJO, PUNTA ARENAS  
CÓDIGO 40048447-0**



# CARTERA OFICIAL DE SANEAMIENTO SANITARIO

**CONSTRUCCIÓN SISTEMA RECOLECCIÓN DE AGUAS SERVIDAS SECTOR SUR, PUNTA ARENAS, CÓDIGO 40024775-0**



# CARTERA OFICIAL DE SANEAMIENTO SANITARIO

**CONSTRUCCIÓN AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO LA PICADA,  
PUNTA ARENAS  
CÓDIGO 40072089-0**



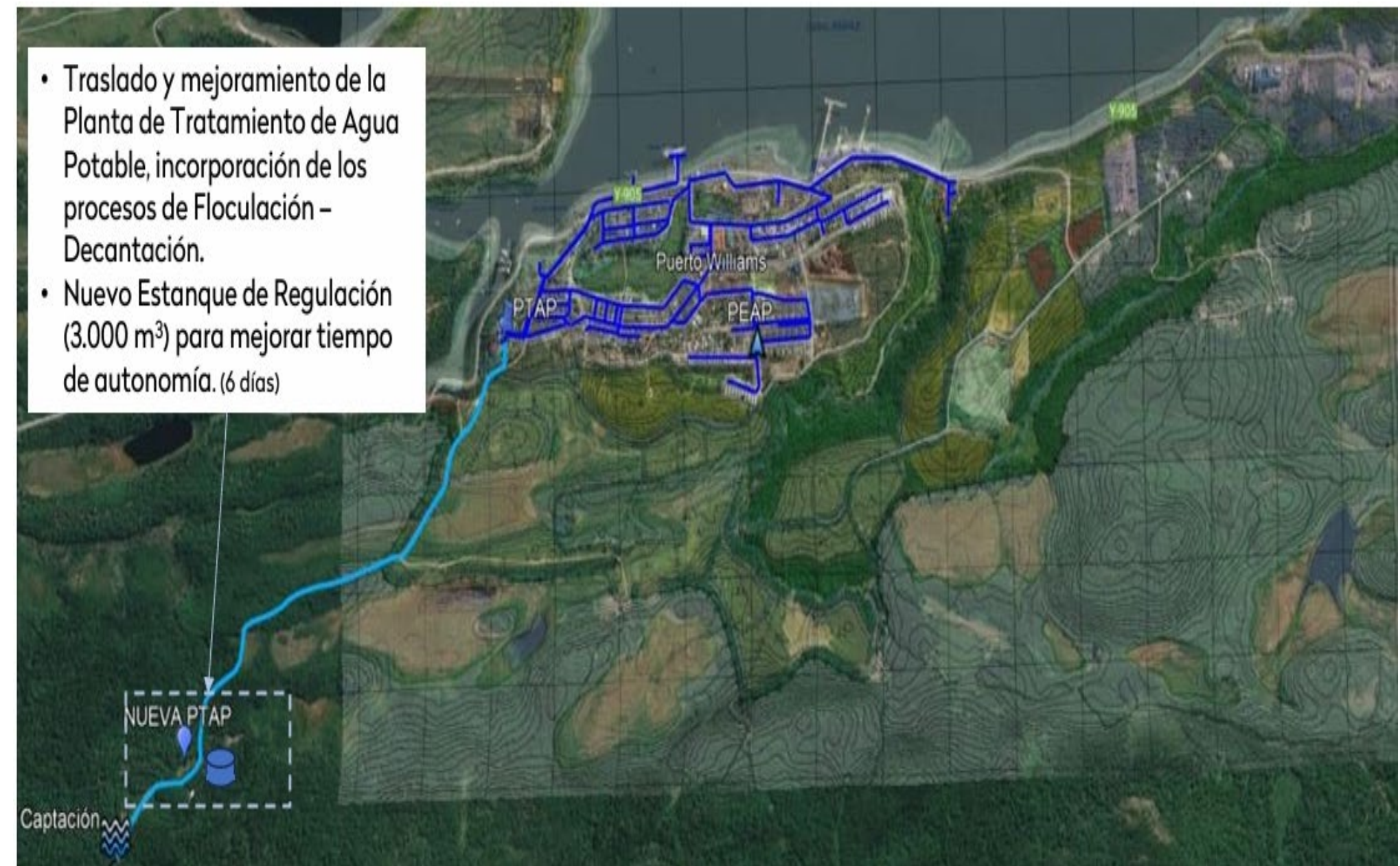
# CARTERA OFICIAL DE SANEAMIENTO SANITARIO

**HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMA  
RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AA.SS.  
CERRO SOMBRERO , CÓDIGO 40032187-0**



# CARTERA OFICIAL DE SANEAMIENTO SANITARIO

## CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE SANEAMIENTO SANITARIO PUERTO WILLIAMS (ETAPA 0 Y ETAPA 1) , CÓDIGO 40064395-0



# CARTERA OFICIAL DE SANEAMIENTO SANITARIO

REPOSICIÓN DE RED DE  
ALCANTARILLADO Y  
CONSTRUCCIÓN PTAS, VILLA  
PUNTA DELGADA,  
SAN GREGORIO,  
CÓDIGO 40073996-0



# CARTERA OFICIAL DE SANEAMIENTO SANITARIO

**CONSTRUCCIÓN SISTEMA AGUA POTABLE  
SECTOR VILLA CARIÑO Y COLONIA ISABEL  
RIQUELME, COMUNA NATALES**

**CÓDIGO 40016037-0**



# CARTERA OFICIAL DE SANEAMIENTO SANITARIO

**CONSTRUCCIÓN SISTEMA AGUA  
POTABLE LOTEOS SELKNAM Y LOTEOS  
CISNES, PORVENIR  
CÓDIGO 40073979-0**



# PROGRAMA DE EMERGENCIA SANITARIA VARIOS SECTORES, PUNTA ARENAS (LIMPIEZA DE FOSAS)



Etapa: Ejecución, Monto Contratado: M\$ 270.000. % avance físico: 50% (2 campañas de 4) % Avance Financiero: 47,4 % (M\$127.906.-) Fecha termino: marzo de 2027, Cobertura actual: 421 familias de los sectores: Villa Andrea, Virgen de la Covadonga, y loteo Llau Llau



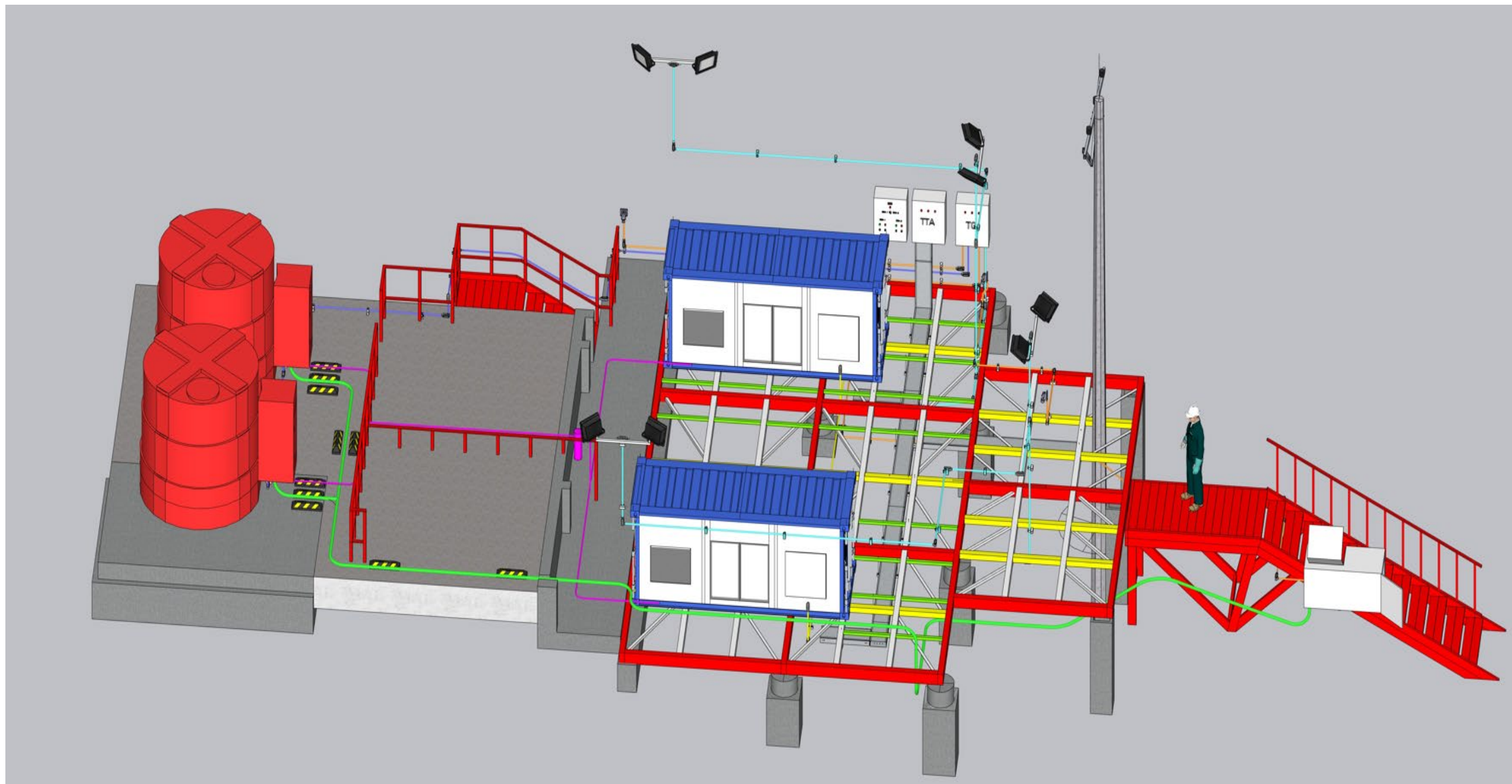
# INICIATIVAS PUERTO EDÉN



# REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN PASARELAS SECTOR ALTO



- Circuito de 2.150 m lineales de nuevas pasarelas en 4 tramos / 4 Contratos con paralización por exigencia de Plan de Manejo Forestal.
- En ejecución 64% avance fisico.



**1) "Reposición Sistema De Generación Diésel, Puerto Edén"**

**2) "Reposición Sala De Maquinas y Sistema de almacenamiento de Combustibles, Puerto Edén"**

- Diseño da respuesta a dos iniciativas para el mejoramiento del sistema de almacenamiento de combustible y conexión al acceso marítimo.



# INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y SOCIAL



# MEJORAMIENTO SEDE CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO COMUNA PUNTA ARENAS (40076851-0).



- Iniciativa postula a Diseño. Presenta Recomendación Satisfactoria (RS) del Ministerio Desarrollo Social y Familia en Diciembre 2025. Financiamiento F.N.D.R, Monto de consultoría M\$56.205. Es aprobado por el Consejo Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, en Enero 2026.
- Proyecto de mejoramiento orientado a recuperar y modernizar infraestructura existente (576 m<sup>2</sup> distribuido en dos niveles), actualmente con deficiencias constructivas e instalaciones que afectan el desarrollo de actividades sociales y recreativas.
- Beneficiarios: 467 personas.

# CONSTRUCCIÓN GIMNASIO COMUNITARIO CLUB DEPORTIVO 18 DE SEPTIEMBRE , PORVENIR. (40055602-0).



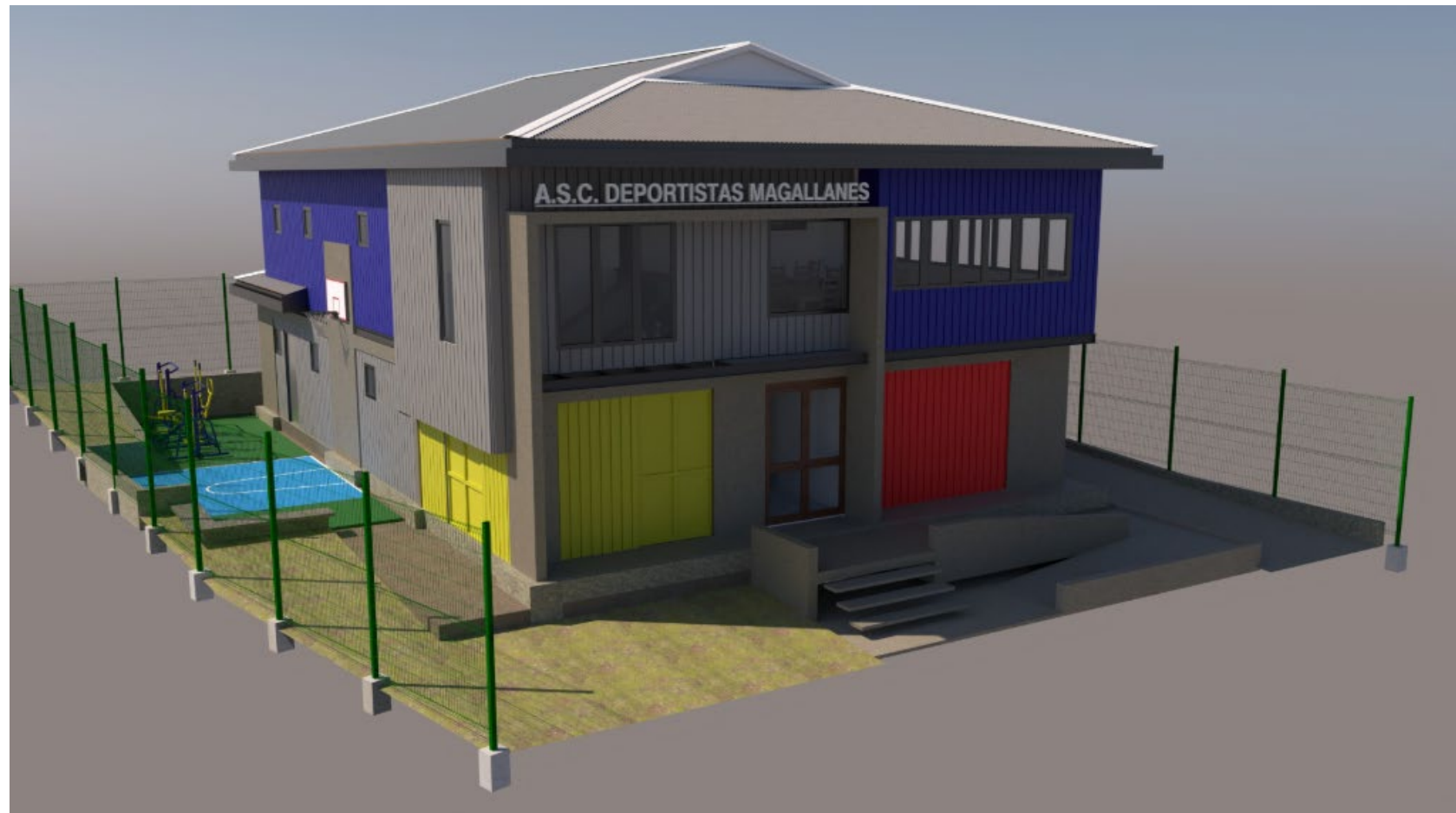
- Iniciativa postula a Diseño. Presenta Recomendación Satisfactoria (RS) del Ministerio Desarrollo Social y Familia en Diciembre 2025. Financiamiento F.N.D.R, Monto de consultoría M\$188.724. Es aprobado por el Consejo Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, en Enero 2026.
- Proyecto de construcción de gimnasio comunitario, destinado a fortalecer la infraestructura deportiva del Club Deportivo 18 de Septiembre, institución con 103 años de trayectoria en la comuna de Porvenir, con una superficie estimada de 1.093,11 m<sup>2</sup> en terreno de 1.250 m<sup>2</sup>
- Beneficiarios: 449 personas.

# SEDES CLUBES DEPORTIVOS CAMILO HENRÍQUEZ Y REINERIO GARCÍA



- Iniciativa postula a Diseño. Sedes sociales con albergues deportivos y cancha de baby fútbol compartida
- Presenta Recomendación Satisfactoria (RS) del Ministerio Desarrollo Social y Familia en Diciembre 2025. Financiamiento F.N.D.R, Monto de consultoría M\$67.163. Es aprobado por el Consejo Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, en Enero 2026.
- Monto estimado de construcción para ambas sedes M\$ 1.014.000

# CONSTRUCCIÓN SEDE AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEPORTISTAS DE MAGALLANES, PUNTA ARENAS, ETAPA DISEÑO



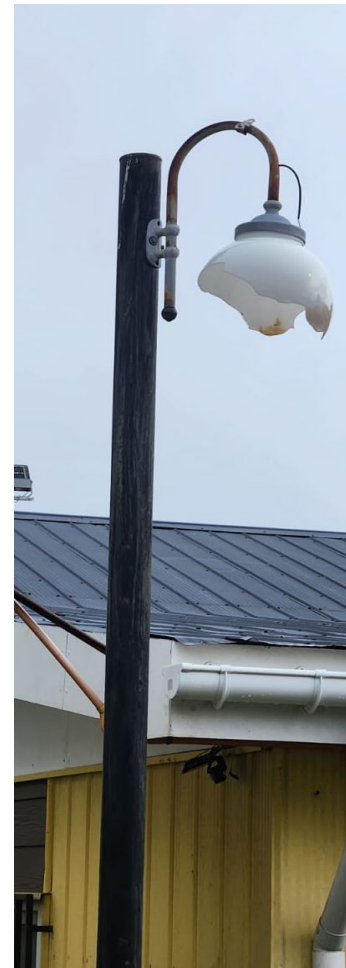
- Iniciativa postula a Diseño. Sede sociales con albergue deportivo
- Presenta Recomendación Satisfactoria (RS) del Ministerio Desarrollo Social y Familia en Diciembre 2025. Financiamiento F.N.D.R, Monto de consultoría M\$71.509. Es aprobado por el Consejo Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, en Enero 2026.
- Monto estimado de construcción M\$ 717.734

# CONSERVACIÓN SEDE VECINAL N° 20 “SECTOR FISCAL” BARRIO 18 DE SEPTIEMBRE, PUNTA ARENAS



- Proyecto con presupuesto aprobado por el CORE M\$ 132.457.
- La obra se encuentra terminada.

# CONSERVACIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS N°21, PUERTO NATALES – ETAPA FORMULACIÓN



- Conservación de sede Junta de Vecinos N°21 ubicada en la comuna de Puerto Natales. Proyecto en etapa de formulación.
- Durante el año 2025 se realizaron visitas a terreno, levantamiento de información y reuniones con beneficiarios. Se desarrollaron Especificaciones Técnicas y planimetría para intervenciones interiores y exteriores.
- Una conservación integral dando énfasis en la accesibilidad universal y recuperación de infraestructura, acorde a la normativa vigente.

# CONSTRUCCIÓN SEDE UNIÓN COMUNAL HERNANDO DE MAGALLANES PUNTA ARENAS (40078786-0) – ETAPA FORMULACIÓN



**Fortaleciendo la organización social y la participación ciudadana**

**Proyecto de Sede Comunitaria destinada a albergar a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Hernando de Magallanes  
Financiamiento F.N.D.R, Monto de consultoría M\$ 98.670. Superficie estimada: 500 m<sup>2</sup> en terreno de 850,34 m<sup>2</sup>.**

**Beneficiarios: 62.865 personas**



# ADQUISICIÓN

# CARRO DE RESCATE PESADO PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, PUNTA ARENAS



**Adquisición de Carro de Bombas**

**Etapas: En contratación vía Trato Directo**

**Monto en contratación: M\$1.235.067.-**

**Fecha entrega: diciembre 2026**



**GRACIAS**